

CULTIVAR LOCAL

Nº 2. Octubre de 2003



BOLETÍN DE LA RED DE SEMILLAS "RESEMBRANDO E INTERCAMBIANDO"
PLATAFORMA RURAL ALIANZAS POR UN MUNDO RURAL VIVO



CULTIVAR LOCAL

SECCIONES

EDITORIAL	2
NOTICIAS DE LA RED DE SEMILLAS	3
NOTICIAS CERCANAS	15
NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA	28
NOTICIAS DE LATINOAMÉRICA	30
TRANSGÉNICOS	34
AGENDA Y CONVOCATORIAS	37
DOCUMENTOS TÉCNICOS	40

EDITORIAL

Estimadas/os compañeras/os de la red,

Aquí tenéis un nuevo ejemplar de *CULTIVAR LOCAL*, boletín informativo de la Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando" Plataforma Rural.

Antes que nada agradecer a las personas que colaboran en este número por sus aportaciones y también agradecer las múltiples felicitaciones y críticas constructivas recibidas por el número anterior.

Entre los contenidos de este número nos gustaría destacar el texto que servirá de base para el taller de elaboración de un Plan de acción sobre semilla ecológica. El taller tendrá lugar en el marco de la IV Feria de la Biodiversidad. Recomendándoos la atenta lectura del texto y la asistencia con vuestras aportaciones al taller, y por supuesto a la Feria.

También son de destacar las entrevistas realizadas a diversas personas vinculadas al mundo de la agricultura ecológica y las semillas en las que expresan sus opiniones acerca de la situación actual de la semilla ecológica y el papel que las variedades locales pueden jugar en este sistema de producción.

Para terminar animaros a participar en próximos números del boletín. Nos vemos en la IV Feria de la Biodiversidad en Ajangiz (País Vasco) del 10 al 12 de octubre. Un saludo.

Los Editores

CULTIVAR LOCAL N° 2
Octubre de 2003

Boletín de la Red de Semillas
"Resembrando e Intercambiando"
Plataforma Rural Alianzas por un
mundo rural vivo

Coordinadora Red de Semillas
Cristina Ortega

Editores Cultivar Local
Juanma González
Juan José Soriano

Colaboradores/as de este número

Diego Urabayen
La Ortiga
Víctor González
Jesús Sanchís
Francisco Casero
Eduardo Morillo
Cristina Ortega
María Carrascosa
Marcelo G. Gómez
Lianne Fernández
Raúl Cristóbal
Rodobaldo Ortiz
Nelson León
Carlos Guevara
Gretel Puldón
Gloria Acuña
Rafael Torres
Sonia Alvarez
Andrés Rodríguez

El Boletín Cultivar Local no tiene por qué compartir las opiniones que no vayan firmadas por la redacción, ni tan siquiera la de sus colaboraciones habituales. Todos los artículos, ilustraciones, etc., pueden ser reproducidos libremente citando su procedencia.

Información
gonzalezjuanma @ hotmail.com
Tfno contacto: 646133663

NOTICIAS DE LA RED DE SEMILLAS

ELEMENTOS PARA UN PLAN DE ACCIÓN SOBRE SEMILLA ECOLÓGICA

Elaborado por Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando"

Cada vez es más patente entre consumidores y productores ecológicos la necesidad de desarrollar un sistema de abastecimiento de semillas acorde a las necesidades específicas del sector. La utilización en producción ecológica de semillas desarrolladas para la agricultura convencional complica el establecimiento de sistemas de producción realmente sustentables. Se hace imprescindible el desarrollo de un marco adecuado para la producción de semillas adaptadas a la producción ecológica y que posibilite un uso libre de las variedades y el material de reproducción que precisen estos agricultores.

Al igual que en su día el Reglamento comunitario de producción estableció las especificaciones técnicas y los productos autorizados en agricultura ecológica, es necesario acordar un marco normativo que indique las directrices que debe cumplir la producción ecológica de semillas. No es en cualquier caso fácil esta tarea, la semilla es una entidad compleja que se diferencia enormemente de otros insumos de carácter más simple. Las semillas poseen una naturaleza dual, siendo a la vez producto y recurso del sistema. Además las semillas tienen la capacidad biológica de replicación y reproducción y guardan en su seno una importantísima cantidad de información que hace posible moldear el sistema productivo y la calidad y cantidad de los alimentos obtenidos según el manejo que realicen los agricultores.

Estas propiedades de las semillas, de las que han sabido sacar provecho generaciones y generaciones de agricultores, no han sido aprovechadas por la agricultura industrial. En el

paradigma modernizador de la agricultura, el carácter complejo de las simientes se vuelve indeseable, por lo que las técnicas de mejora han ido encaminadas sustancialmente a simplificar la estructura genética de las variedades y a limitar en lo posible su capacidad de reproducción.

Una mirada crítica a la oferta actual de semillas, limitada cada vez más a variedades híbridas, cuando no a las desarrolladas a partir de organismos genéticamente modificados hace patente la necesidad de desarrollar un marco específico para la semilla ecológica. Este marco debe plantear de manera integral las cuestiones de producción, abastecimiento y utilización de las semillas. Debe contemplar desde el manejo de los recursos genéticos imprescindibles para la obtención de variedades adaptadas a la producción ecológica hasta las redes de abastecimiento y comercialización que garanticen la sostenibilidad del sistema productivo.

Como ha ocurrido en otros aspectos de la producción ecológica, para la determinar el camino a seguir deben analizarse las experiencias pioneras que ya están siendo puestas en marcha por algunos agricultores, técnicos y pequeñas empresas. También es necesario el desarrollo de un marco teórico que establezca los principios agroecológicos que deben presidir el desarrollo de variedades y la producción de semillas en el contexto de un sistema sustentable de producción.

A falta de este marco teórico, y dado el actual ritmo de desarrollo del sector ecológico en nuestro país, ha sido necesario realizar un análisis de urgencia de los problemas que plantea la ausencia de semilla ecológica y ofrecer respuestas que aunque de carácter puntual pueden servir de base para la puesta en marcha de una estrategia global¹. Este análisis y las respuestas planteadas se basan

¹ Consultar los documentos publicados en la página web de la Red de semillas: www.agrariamanresa.org/redsemillas/ y los informes de disponibilidad presentados por Juan Manuel González en las Jornadas SEAE sobre recursos genéticos y Semillas en Agricultura ecológica.

principalmente en los resultados de los grupos de discusión y las mesas de trabajo que tuvieron lugar durante las VII Jornadas SEAE sobre Recursos genéticos y semillas en Agricultura Ecológica².

Antecedentes en el trabajo sobre semillas en el sector ecológico

Puede considerarse la constitución de la Red de semillas "intercambiando y resembrando" como punto de inicio del debate sobre las deficiencias del sistema ecológico de semillas. La decisión de crear la Red se tomó en el Taller sobre Biodiversidad agrícola organizado por GEDEA y celebrado en Madrid en abril de 1999.

Posteriormente, en una reunión organizada por FANEGA en la Estación experimental de Carcaixent, se definió el trabajo prioritario de la Red en torno a tres objetivos:

- Organizativo, mediante la constitución de la Red.
- Político, en cuanto a la crítica sobre el marco normativo de semillas y especialmente en cuanto a las futuras normativas sobre semillas ecológicas.
- Informativo, elaborando documentos sobre el manejo campesino de las semillas y el acceso a los recursos genéticos.

La principal tarea organizativa fue la aglutinación de las personas del sector preocupados por los aspectos del manejo de los recursos genéticos y las semillas. En este sentido se integraron en la Red miembros de las organizaciones más importantes como COAG, FANEGA, SEAE y Plataforma Rural, también los grupos con mayor experiencia o más concienciadas en el trabajo con semillas: La Verde, Estación Experimental de Carcaixent, CIFAES de Amayuelas, Ekonekazaritza, Escola Agraria de Manresa, Mas de Noguera, GEDEA.

² Los responsables de los grupos fueron Grupo Legislación y normativas. Juan J. Soriano (RedSemillas) y María Ramos (COAG). Grupo Recuperación e investigación participativa. V. González (SEAE) y JM González (RedSemillas); Grupo Estrategias de abastecimiento de Semillas ecológicas. Cristina Ortega (RedSemillas) y Elena Sauca (RedSemillas)

En cuanto a la tarea política e informativa se comenzó un trabajo preliminar para esclarecer el entramado normativo de las semillas y para determinar sus repercusiones sobre los agricultores. Fruto de este trabajo es el documento denominado Biodiversidad agrícola, agricultores y erosión genética. Discursos y disposiciones legales que la condicionan, que se presentó al IV congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica. En este escrito se detectaron cuatro elementos principales que limitaban el manejo de la biodiversidad agrícola:

- el intercambio de semillas entre los agricultores
- la inscripción de los cultivares locales en los registros oficiales
- la obtención de derechos privados sobre las variedades no mejoradas
- obligación a los agricultores a comprar las semillas

Al final del documento se definían una serie de iniciativas para mejorar la situación.

Durante los años 2000 y 2001 se celebraron la primeras Ferias de Biodiversidad en Amayuelas de Abajo (Palencia) y Castelfabib (Valencia), ambas sirvieron para consolidar la Red, dando lugar al establecimiento de una página WEB y a la lista de correos de la Red, coordinadas por la Escola Agraria de Manresa.

Durante los años 2000 y 2001 se puso en marcha la campaña denominada Derechos de los Agricultores al Uso y Conservación de la Biodiversidad. Esta campaña estaba pensada para sensibilizar a los grupos sociales con responsabilidad en la producción y el consumo de alimentos sobre la importancia de las semillas y también para promover la discusión en torno a la problemática de la biodiversidad agrícola y su manejo. Su eje central fue el Manifiesto por los derechos de los agricultores al uso y conservación de la Biodiversidad, que fue suscrito por 73 entidades. Los doce puntos del manifiesto, siguen teniendo plena vigencia como propuesta estratégica para la recuperación del protagonismo campesino en el manejo de la biodiversidad agrícola.

CULTIVAR LOCAL

Complementariamente a la campaña se realizó una acción encaminada a instar a la administración a definirse sobre la inclusión de variedades locales en el sistema productivo. En este sentido se pidió la inscripción en el registro de variedades comerciales de un grupo de hortalizas locales de Andalucía y Valencia. El aspecto innovador de la petición fue que no se pedía la inscripción sobre la base de los criterios UPOV de novedad, uniformidad y estabilidad, sino a los nuevos criterios establecidos por la Directiva 70/458/CEE para las variedades tradicionalmente cultivadas y adaptadas naturalmente a las condiciones locales y amenazada por la erosión genética.

También se consiguió que el Ministerio de Agricultura y Pesca convocase a una reunión a técnicos de Red de Semillas y a representantes de la Oficina Española de Variedades Vegetales para tratar aspectos relativos al registro de variedades locales y al desarrollo de la futura normativa de semilla ecológica. A pesar de que se reconoció la importancia y la urgencia del tema no se ha vuelto a convocar ninguna reunión en este sentido.

Un gran salto cualitativo se dio en la reunión de la Red celebrada durante la III Feria de la Biodiversidad en El Bosque (Cádiz) en septiembre de 2002, en la que se designaron responsables por áreas de trabajo, como complemento a la representatividad territorial que había constituido el eje organizativo principal hasta ese momento. Fruto de este salto fue la organización por parte de COAG, Red de Semillas y SEAE de las VII Jornadas SEAE sobre Recursos genéticos y semillas en Agricultura Ecológica celebradas en Sangonera la Verde (Murcia) en mayo de 2003.

Ahora, y fruto del trabajo de estos años, la Red de semillas propone un Plan de acción para establecer un marco adecuado para el sector de las semillas ecológicas.

Propuestas para un plan de acción sobre semillas

I. Problemas que afectan a la correcta utilización de la biodiversidad y los recursos fitogenéticos en agricultura ecológica

01. EL PROBLEMA: El Reglamento europeo de semillas ecológicas no refleja el uso igualitario de las variedades locales (se contempla su uso como una excepción para no usar semillas de producción ecológica).

CÓMO: Tratando de que se reconozca a las variedades locales su estatus de variedades de cultivo, facilitando su libre utilización y comercialización. En la actual moratoria matizada no se ha recogido, a pesar de los llamamientos hechos por Red de Semillas al Ministerio de Agricultura. No obstante todavía queda bastante margen legal hasta que se promulgue una legislación definitiva sobre semillas para la agricultura ecológica.

CUANDO: Este es un objetivo a medio plazo, deben plantearse acciones de concienciación pública y acciones reivindicativas ante la administración. Como fecha orientativa límite debemos de tomar la próxima revisión de la moratoria en 2006.

QUIÉN: En principio debería haber un entendimiento entre agentes conservacionistas y agricultores, el protagonismo lo debería asumir COAG por su capacidad de interlocución ante el Ministerio, pero la campaña pública debe ser asumida por más organizaciones.

02. EL PROBLEMA: No se hace seguimiento de las repercusiones sobre la biodiversidad agrícola de la puesta en práctica del nuevo sistema de moratoria de semilla ecológica.

CÓMO: Elaboración de un estudio sobre la erosión en la agrobiodiversidad (sistemas de cultivo y mercados locales) de la puesta en marcha del nuevo sistema de moratoria de semilla ecológica

CUANDO: Antes de su próxima revisión en 2006.

QUIÉN: Deben ser las autoridades competentes de la puesta en marcha del reglamento y gestión de la base de datos quienes hagan los estudios. Podría contemplarse como una medida de cara a

CULTIVAR LOCAL

la elaboración del próximo plan estratégico estatal sobre AE.

03. EL PROBLEMA: **Inscripción de las variedades locales o campesinas en el registro de semillas ecológicas.**

CÓMO: Dada la falta de claridad que presenta la moratoria en este aspecto se debería de solicitar respuesta a la administración e instar a que se permita, desde el principio y sin ningún tipo de discriminación, la inscripción de variedades locales. En cualquier caso habría que hacer una petición previa para que no se cobren tasas de inscripción en el registro de semillas ecológicas a las variedades locales o en peligro de desaparición, ni a ninguna otra variedad destinada a la producción ecológica.

CUÁNDO: Cuanto antes a partir del establecimiento por parte de Ministerio de Agricultura del correspondiente Registro.

QUIÉN: Cualquier grupo o entidad interesada en participar en esta acción. Es necesario evidentemente que tengan el material necesario (semillas de las variedades y su caracterización). Al menos los mismos que estamos involucrados en la inscripción de variedades locales en el registro de variedades comerciales.

04. EL PROBLEMA: **La presencia de los agricultores (y los consumidores) en los órganos de toma de decisiones sobre registro de variedades para cultivo ecológico.**

CÓMO: A partir de una campaña de presión pública. Debería de plantearse esta necesidad al Ministerio, no viene recogido en el texto de la moratoria, pero tampoco tiene porqué haber ningún problema para que esto sea así.

CUÁNDO: Cuanto antes, necesariamente antes del establecimiento por parte de Ministerio de Agricultura del correspondiente Registro.

QUIÉN: La iniciativa debe ser tomada por COAG y los grupos de consumidores que puedan estar interesados en asegurar la representatividad de este colectivo.

05. EL PROBLEMA: **Ausencia de variedades locales en el registro de variedades comerciales.**

CÓMO: Presentar más variedades a registro. Es necesario reforzar las acciones que ya se comenzaron. Principalmente mediante la petición de registro por nuevos grupos, pero también de nuevas variedades por aquellos que ya han solicitado algún registro. Si es necesario se podrían organizar un taller o encuentro para que los grupos interesados conozcan el procedimiento.

CUÁNDO: En cualquier momento. Hay fechas tope anuales para la presentación de documentación y la entrega de las semillas.

QUIÉN: Grupos que estén trabajando en la recuperación de variedades o agricultores a título individual que estén conservando la variedad.

06. EL PROBLEMA: **Sacar del armario aquellas variedades de interés para la agricultura ecológica que reposan olvidadas en los bancos de semillas.**

CÓMO: Esta medida necesita de varios pasos, el primero de ellos consiste en identificar, caracterizar y evaluar las variedades y el siguiente en el de los pasos para su rehabilitación pública, es decir registro y puesta en cultivo. La fase de identificación y evaluación se podría financiar mediante proyectos dirigidos al programa de conservación de Recursos fitogenéticos, la parte subsiguiente de cultivo y registro, quizá necesite de fondos adicionales. También han de activarse las ayudas destinadas a especies en peligro de erosión genética que establecen los programas de desarrollo rural con fondos europeos.

CUÁNDO: En cualquier momento. Los proyectos del programa de conservación de Recursos fitogenéticos se convocan anualmente.

QUIÉN: Esto necesita una acción coordinada entre las entidades locales interesadas por el manejo de la diversidad agrícola y los bancos de semillas. Para el acceso a los fondos del programa de conservación de Recursos fitogenéticos se exige un equipo de trabajo cualificado. Así mismo, las Comunidades autónomas han de ampliar las listas de variedades en peligro de erosión (con derecho a ayuda) previa consulta a los colectivos implicados en cada región.

CULTIVAR LOCAL

07. EL PROBLEMA: **Compartir la información sobre variedades locales y facilitar su intercambio.**

CÓMO: Creando una base de datos de consulta residente en la página WEB de Red de Semillas. Información periódica en Cultivar local.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIEN: Todos los grupos que integran la Red, es una de las tareas para la que se creó la Red precisamente. La coordinación debería de animar para que cada grupo informe de las actividades previstas a la página y a la Revista y también de los resultados obtenidos.

08. EL PROBLEMA: **Evitar la posibilidad de utilización de los recursos conservados con un fin lucrativo debido a la apropiación comercial de los recursos fitogenéticos.**

CÓMO: Cambiando los mecanismos que regulan el acceso a los fondos de los bancos públicos de semillas para las entidades con ánimo de lucro. La conservación y uso sostenible de la biodiversidad se debe sustentar en los derechos de las comunidades locales, y en promover la participación y el control de los agricultores en su gestión.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIEN: Todos los grupos de la Red de Semillas, con el apoyo de entidades interesadas en la conservación y recuperación de los recursos a nivel local.

09. EL PROBLEMA: **Elevar el nivel de conocimiento de los agricultores y consumidores sobre la importancia de la diversidad para la producción ecológica de alimentos.**

CÓMO: Mediante el establecimiento de actividades informativas, degustaciones y la elaboración de material explicativo tanto para agricultores como para consumidores.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: La iniciativa debe puede ser tomada por cualquier grupo o entidad interesada en fomentar la agricultura ecológica.

10. EL PROBLEMA: **Lograr una mayor implicación del tejido social local en la**

preservación y uso de la biodiversidad agrícola.

CÓMO: Promoviendo la comercialización directa o los canales cortos de venta, las ferias y los mercados locales, las cooperativas de consumidores y agricultores, ya que garantizan el contacto entre agricultor y consumidor y posibilitan el intercambio de ideas y problemas de unos y otros, siendo el mejor lugar para recuperar productos agrarios locales. Dentro de la sensibilización pública se pueden elaborar exposiciones sobre la importancia de la biodiversidad y su relación con la diversidad cultural, folletos o campañas explicativas. Implicando a colectivos determinados (niños, colegios, disminuidos, asociaciones de vecinos...) en los proyectos de desarrollo rural y los programas life.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: La iniciativa debe puede ser tomada por cualquier grupo o entidad interesada en fomentar la cultura local. Sería muy interesante la elaboración de proyectos por los grupos de acción local.

II. Problemas que impiden el desarrollo de un sistema de mejora de variedades adecuado para la agricultura ecológica

11. EL PROBLEMA: **Recuperación del conocimiento sobre los sistemas campesinos de mejora.**

CÓMO: Mediante la realización de estudios sobre aquellos campesinos que aún manejen variedades locales y apliquen técnicas de mejora, tradicionales o con innovaciones ideadas por ellos mismos.

CUÁNDO: Cuanto antes, son sistemas de manejo en gravísimo peligro de desaparición.

QUIÉN: Deberían dedicarse grupos multidisciplinares de investigación (Universidades, Institutos de investigación como el ISEC y otros centros públicos). Habría que ver qué convocatorias están disponibles, en cualquier caso la administración central tiene un compromiso pendiente, el establecido en la Estrategia Española de Diversidad Biológica cuando hace referencia a "la conservación,

CULTIVAR LOCAL

selección y mejora genética desde la función tradicional de agricultores y ganaderos”.

12. EL PROBLEMA: Cambiar los criterios de productividad exigidos para la inscripción de variedades de cereales y otras especies en la lista de variedades comerciales por criterios más acordes para las variedades ecológicas (por ejemplo la tolerancia a flora adventicia, mínima homocigosis y adaptación local).

CÓMO: Mediante la introducción de criterios específicos de autorización, evaluados por grupos técnicos especiales, dentro de cada comisión nacional de estimación de variedades (establecidas por cultivos) pertenecientes a la Oficina Española de Variedades.

CUÁNDO: Cuanto antes, ya que la demanda de semilla ya existe.

QUIÉN: La iniciativa debe ser tomada por COAG, recabando el apoyo de otros órganos representativos del sector de agricultura ecológica.

13. EL PROBLEMA: Puesta en marcha de sistemas participativos de mejora de variedades para la agricultura ecológica.

CÓMO: Mediante el intercambio de experiencias sobre mejora participativa³.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: Cualquier grupo perteneciente a la Red de semillas. Sería interesante contactar con grupos de otros países con experiencia en el tema.

14. EL PROBLEMA: Desarrollo de experiencias de mejora en finca por los agricultores.

CÓMO: Mediante procesos de experimentación que podrían basarse en el conocimiento tradicional sobre mejora (problema 09).

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: Agricultores y grupos de investigación integrados en Red de semillas, en Universidades

y otros centros de investigación públicos comprometidos con el tema. Sería interesante contactar con grupos de otros países con experiencia en el tema.

15. EL PROBLEMA: Falta de integración entre las necesidades de los agricultores ecológicos y los centros públicos de investigación.

CÓMO: Mediante la realización de actividades que impliquen al personal investigador y gestor de los centros.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: Todos los grupos integrados en la Red de Semillas.

16. EL PROBLEMA: Conocer mejor las necesidades específicas de la mejora para la agricultura ecológica.

CÓMO: Mediante la creación de una comisión mixta de técnicos, mejoradores y agricultores expertos.

CUÁNDO: Este es un objetivo a medio plazo. Como fecha orientativa límite debemos de tomar la próxima revisión de la moratoria en 2006.

QUIÉN: La iniciativa debe ser tomada por COAG, recabando el apoyo de otras entidades agrarias interesadas.

17. EL PROBLEMA: Variedades obtenidas mediante técnicas dudosamente compatibles con la normativa de agricultura ecológica.

CÓMO: Mediante el establecimiento de una comisión que valore los métodos de mejora y decida la adecuación de estos métodos a la producción ecológica de alimentos.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: La iniciativa debe ser tomada por los grupos de consumidores, con el apoyo de COAG y otros grupos representativos del sector productor.

18. EL PROBLEMA: Contaminación transgénica en las producciones ecológicas.

CÓMO: Mediante la aplicación de las siete medidas propuestas durante las VII Jornadas

³ Entendemos *mejora participativa* como el conjunto de técnicas de selección y mejora del material vegetal según los criterios aportados por un grupo interdisciplinar de personas expertas, entre las que destacarían los agricultores, y su participación en las tareas de campo y laboratorio.

CULTIVAR LOCAL

SEAE sobre Recursos Genéticos y semillas en Agricultura Ecológica (ver anexo al final del documento).

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: La iniciativa debe ser tomada por los grupos de consumidores, con el apoyo de COAG y otros grupos representativos del sector productor de agricultura ecológica.

III. Problemas que afectan al acceso a los recursos fitogenéticos

19. EL PROBLEMA: **Facilitar el acceso a las variedades comerciales que terminan su periodo de protección.**

CÓMO: Estableciendo la obligación de depositar muestras de estas variedades en los bancos de semillas.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: La iniciativa debe ser tomada por COAG, recabando el apoyo de otras entidades agrarias interesadas.

20. EL PROBLEMA: **Facilitar el intercambio de variedades entre agricultores en el marco de la legalidad.**

CÓMO: Mediante la organización de ferias y encuentros entre agricultores.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: Todos los grupos de la Red de semillas, implicando a otras entidades rurales locales.

21. EL PROBLEMA: **Facilitar el acceso de los agricultores a los fondos de los bancos de semillas.**

CÓMO: Dado que en teoría este acceso es ya posible, habría que realizar un estudio para determinar el origen real que impiden este de hecho este derecho.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: Cualquier grupo de la Red de semillas, implicando a agricultores locales que quieran experimentar con semillas.

IV. Problemas que impiden la utilización de semilla ecológica por los agricultores

22. EL PROBLEMA: **Potenciar la autonomía de los agricultores en la elección de semillas.**

CÓMO: Eliminar cualquier tipo de supeditación a la compra de semilla certificada o mejorada para recibir subvenciones o ayudas públicas.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: La iniciativa debe ser tomada por COAG, recabando el apoyo de otras entidades agrarias interesadas.

23. EL PROBLEMA: **Control y certificación de las semillas producidas por el agricultor en su propia explotación.**

CÓMO: Desarrollo de los protocolos y normas técnicas necesarias para proceder a la certificación como ecológica de las semillas producidas por el agricultor en su propia explotación.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: La iniciativa debe ser tomada conjuntamente por todos los grupos interesados en el fomento de la agricultura ecológica, encabezados por COAG y otras asociaciones de agricultores de ámbito local o estatal.

24. EL PROBLEMA: **Control y certificación de semillas intercambiadas por los agricultores.**

CÓMO: Desarrollo de los protocolos y normas técnicas necesarias para proceder a la certificación de las semillas intercambiadas por los agricultores ecológicos de manera que su origen ecológico no presente ninguna duda ante los organismos de certificación.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: La iniciativa debe ser tomada conjuntamente por todos los grupos interesados en el fomento de la agricultura ecológica, encabezados por COAG y otras asociaciones de agricultores de ámbito local o estatal.

25. EL PROBLEMA: **Adecuación de la normativa para la obtención del título de multiplicador a la producción de semilla ecológica en pequeñas empresas.**

CÓMO: Eliminando los límites mínimos de capacidad de manejo impuestos por el

CULTIVAR LOCAL

Reglamento de semillas. La legislación actual impone medidas arbitrarias a la hora de constituir una empresa productora de semillas, por ejemplo, la capacidad mínima de manejo exigido para la producción de semillas (20 toneladas para hortícolas y 200 para cereales y legumbres).

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: La iniciativa debe ser tomada conjuntamente por todos los grupos interesados en el fomento de la agricultura ecológica, encabezados por COAG y otras asociaciones de agricultores de ámbito estatal.

26. EL PROBLEMA: **Adecuación de la normativa para la comercialización de mezclas de especies y mezclas varietales.**

CÓMO: Estableciendo reglamentariamente la información que deben de contener los envases de mezclas.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: La iniciativa debe ser tomada conjuntamente por todos los grupos interesados en el fomento de la agricultura ecológica, encabezados por COAG y otras asociaciones de agricultores de ámbito estatal.

27. EL PROBLEMA: **Facilitar el acceso de los agricultores a la información sobre oferta de semilla ecológica.**

CÓMO: Mediante el establecimiento de una base de datos en línea o una lonja virtual de semillas.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: La iniciativa debe puede ser tomada por cualquier grupo o entidad interesada en fomentar el uso de semilla ecológica. Además ha de entrarse en contacto con el Ministerio de Agricultura para colaborar en el registro de disponibilidad de semilla ecológica que la Comisión europea ha pedido que realice.

28. EL PROBLEMA: **Ampliar el debate sobre semilla ecológica al conjunto del sector.**

CÓMO: Mediante el establecimiento de actividades informativas y la elaboración de material explicativo tanto para agricultores como para consumidores.

CUÁNDO: Este es un objetivo a medio plazo. Como fecha orientativa límite debemos de tomar la próxima revisión de la moratoria en 2006.

QUIÉN: La iniciativa debe puede ser tomada por cualquier grupo o entidad interesada en fomentar el uso de semilla ecológica.

29. EL PROBLEMA: **Mejorar el conocimiento sobre la demanda de semillas ecológicas.**

CÓMO: Mediante la realización de estudios a nivel local o autonómico, ya sea general o por especies o grupos de especies.

CUÁNDO: Cuanto antes, ya que se trata de una medida auxiliar importante para evaluar la viabilidad de otras iniciativas para la producción de semillas.

QUIÉN: La iniciativa debe puede ser tomada por cualquier grupo o persona interesada en el fomento de la agricultura ecológica.

30. EL PROBLEMA: **Mejorar la formación de los agricultores en temas relacionados con la multiplicación de semillas y obtención de plántulas y plantones.**

CÓMO: Mediante la realización de cursos y jornadas monográficas.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: La iniciativa debe puede ser tomada por cualquier grupo o persona interesada en el fomento de la agricultura ecológica. No hace falta organizar directamente los cursos, la labor puede ser proponérselo a la administración pública local o comunitaria con competencia en la formación agrícola o a los responsables de los servicios de formación de las entidades agrarias.

31. EL PROBLEMA: **Potenciar la creación de pequeñas y medianas entidades de producción de semilla ecológica.**

CÓMO: Establecer líneas de ayudas específicas y cambios en la reglamentación para fomentar la creación de microproyectos, cooperativas y pequeñas empresas para la producción y comercialización de semillas de variedades locales, también de redes de agricultores. A nivel europeo han de solicitarse ayudas específicas a la producción dentro del marco de

CULTIVAR LOCAL

la Organización Común de Mercado de las semillas (ampliándolo a la especie hortícolas y otras no incluidas).

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: La iniciativa debe ser tomada conjuntamente por todos los grupos interesados en el fomento de la agricultura ecológica, especialmente por las asociaciones de agricultores de ámbito local o estatal. Sería interesante la implicación de la administración local y autonómica para el desarrollo de iniciativas mixtas.

32. EL PROBLEMA: **Elaboración de una reglamentación técnica adecuada para las semillas ecológicas.**

CÓMO: Mediante la creación de una comisión de técnicos y agricultores expertos. El etiquetado de las semillas debe llevar una mayor información que pueda ser de utilidad a los agricultores como son el grado de homogeneidad genética, si las semillas son híbridas y otros datos descriptivos del material. Los grados de impurezas, semillas enfermas, y otros condicionantes de carácter técnico que se exigen actualmente tampoco son adecuados a las semillas ecológicas. Tanto la Directiva 98/95 como los reglamentos técnicos permiten abrir criterios más adaptados a este tipo de producción

CUÁNDO: Este es un objetivo a medio plazo. Como fecha orientativa límite debemos de tomar la próxima revisión de la moratoria en 2006.

QUIÉN: La iniciativa debe ser tomada por COAG, recabando el apoyo de otras entidades agrarias interesadas.

33. EL PROBLEMA: **Adaptación de la legislación que regula la obtención del título de multiplicador a las necesidades específicas de la agricultura ecológica.**

CÓMO: Mediante la creación de una comisión de técnicos, mejoradores y agricultores expertos.

CUÁNDO: Este es un objetivo a medio plazo. Como fecha orientativa límite debemos de tomar la próxima revisión de la moratoria en 2006.

QUIÉN: La iniciativa debe ser tomada por COAG, recabando el apoyo de otras entidades agrarias interesadas.

34. EL PROBLEMA: **Facilitar el acceso de los hortelanos al plantel ecológico.**

CÓMO: Establecer líneas de ayudas y cambios en la reglamentación para fomentar el establecimiento de experiencias de abastecimiento de plantas de viveros colectivos.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: La iniciativa debe ser tomada conjuntamente por todos los grupos interesados en el fomento de la agricultura ecológica, especialmente por las asociaciones de agricultores de ámbito local o estatal. Sería interesante la implicación de la administración local y autonómica para el desarrollo de iniciativas mixtas.

V. Problemas relacionados con la apropiación de la información y los sistemas de propiedad intelectual que interfieren en el desarrollo de la agricultura ecológica

35. EL PROBLEMA: **Evitar la apropiación por parte de particulares del patrimonio público de recursos fitogenéticos.**

CÓMO: Mediante la identificación, incluyendo el uso de marcadores moleculares, y registro de las variedades de origen local depositadas en los bancos públicos de semillas. Previsiblemente será necesaria para avanzar una campaña de presión colectiva que implique a conservacionistas, agricultores y consumidores e investigadores.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: La iniciativa debería ser tomada por la administración central tanto a nivel estatal como en el marco internacional, que tiene competencias sobre propiedad intelectual de semillas y la gestión del banco base de recursos genéticos. La iniciativa sobre la campaña correspondería a los grupos conservacionistas en general, especialmente aquellos más sensibilizados con los problemas de patentes sobre seres vivos.

CULTIVAR LOCAL

36. EL PROBLEMA: Evitar la apropiación privada de material vegetal local.

CÓMO: Esta medida es complementaria de la anterior, se trata de exigir información del origen del material vegetal utilizado antes de conceder una patente (u otra forma de propiedad intelectual) sobre una variedad de cultivo. Mejorar las propuestas de la UE ante el Consejo de la OMC que se ocupa de los aspectos de propiedad intelectual (obligatoriedad de declarar el origen de los materiales) presentándolo ante la OMPI (organización mundial de la propiedad intelectual).

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: En principio debería haber un entendimiento entre agentes conservacionistas y agricultores, el protagonismo lo debería asumir COAG por su capacidad de interlocución ante el Ministerio, pero la campaña pública debe ser asumida por más organizaciones.

37. EL PROBLEMA: Establecer el pago de derechos por la comercialización de semillas mejoradas utilizando material vegetal de origen local.

CÓMO: Esta medida necesita una justificación previa mediante la realización de un estudio sobre los beneficios de la industria de semillas sobre la base de la utilización gratuita de material vegetal local. A partir de este estudio se podría proponer el establecimiento de un canon a la comercialización de semilla de variedades protegidas y reutilización de esos fondos para aspectos de conservación.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: En principio debería haber un entendimiento entre agentes conservacionistas y agricultores, el protagonismo lo debería asumir COAG por su capacidad de interlocución ante el Ministerio, pero la campaña pública debe ser asumida por más organizaciones.

38. EL PROBLEMA: Evitar la biopiratería y el tráfico ilícito de recursos genéticos a nivel global.

CÓMO: Esta medida se basa en la transposición a la normativa española del texto, del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para

la Alimentación y la Agricultura y la publicación de las disposiciones necesarias para su desarrollo efectivo.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: La iniciativa debería ser tomada por la administración central, que tiene competencias sobre propiedad intelectual de semillas. La iniciativa sobre la campaña correspondería a los grupos conservacionistas en general, especialmente aquellos más sensibilizados con los problemas de patentes sobre seres vivos.

39. EL PROBLEMA: Restablecer el derecho del agricultor a multiplicar las semillas en su propia finca para todas las especies.

CÓMO: Derogando las medidas establecidas en las últimas versiones de la Ley de protección de obtenciones vegetales.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: La iniciativa debe ser tomada por COAG, recabando el apoyo de otras entidades agrarias interesadas.

40. EL PROBLEMA: Evitar el uso de patentes sobre la vida en agricultura ecológica.

CÓMO: Estableciendo su prohibición en un futuro Reglamento comunitario sobre semilla ecológica, en base a criterios agroecológicos.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: Sería necesaria una campaña a nivel comunitario, la iniciativa debería corresponder a grupos conservacionistas, especialmente aquellos que ya tienen experiencias en la oposición a las patentes sobre la vida y organismos genéticamente modificados.

41. EL PROBLEMA: Asegurar la representación social en los foros de decisiones sobre propiedad de recursos genéticos y seres vivos.

CÓMO: Estableciendo la necesidad de contar con representantes de colectivos sociales en las comisiones decisorias sobre concesión de patentes para la vida y obtención de protección de variedades.

CUÁNDO: En cualquier momento.

QUIÉN: Sería necesaria una campaña a nivel comunitario, la iniciativa debería corresponder a

CULTIVAR LOCAL

grupos conservacionistas, especialmente aquellos que ya tienen experiencias en la oposición a las patentes sobre la vida y organismos genéticamente modificados.

IV FERIA DE LA BIODIVERSIDAD ARGAZKIA. Ajangiz (Bizkaia) 10 a 12 de Octubre de 2003

Redacción *CULTIVAR LOCAL*

La Feria de la Biodiversidad es el encuentro anual de grupos de trabajo, asociaciones y colectivos que actúan a favor de los cultivos locales. Es un encuentro abierto a agricultores, técnicos y particulares interesados en la agrobiodiversidad, porque también es un objetivo la difusión de las ventajas y el interés que representa la conservación de estos recursos. A este fin, sirve la instalación de puestos de exposición y venta de los diferentes colectivos.



Este año la Feria viaja al municipio de Ajangiz, en el centro de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, y muy próxima a Gernika-Lumo (2 Km.). Urdaibai comprende 230 Km² de superficie donde se suceden muchos hábitats diferentes. El más destacado es la ría de Urdaibai, que hace de eje de la comarca, dibuja múltiples meandros en su recorrido hacia el mar y alberga unas bastante bien conservadas marismas. A estos hábitats hay que sumar los acantilados rocosos, fragmentos de bosque atlántico, encinar costero y la campiña o paisaje rural vasco.

Ligado al caserío Urdaibai han sabido conservar buena parte de sus cultivos tradicionales (alubia de Gernika, pimientos de Gernika, tomate Punta Luze,...) y mantener vivos muchos conocimientos ligados a las semillas, pero lo más importante quizá, es que sus habitantes saben valorar esa riqueza. Prueba de ello es la importancia de la venta en la feria semanal y la celebración en Gernika de la más multitudinaria feria agrícola de todo el País Vasco, la del último lunes de octubre. Gernika fue escenario además en 1996 de la creación de la Red de Semillas de Euskadi.

El programa de este año, incorpora en paralelo unos encuentros de representantes de colectivos europeos que trabajan en la agrobiodiversidad y pretende ser el primer paso para la puesta en marcha de un proyecto común de defensa de la biodiversidad. Incluye también una jornada de mejora vegetal el viernes y se mantienen los talleres para limpieza y obtención de semillas, los debates para avanzar en el reconocimiento legal a las variedades locales, y mesas redondas sobre tres grupos de cultivos (extensivos, hortícolas y frutales). Programa que esperamos podrá conjugar los intereses de los más veteranos asistentes con los de la población local, agricultores o jóvenes interesados.

PROGRAMA

Lugar: Granja Escuela Lurraska de Ajangiz salvo la jornada práctica de mejora vegetal que se realizará en el Caserío Aristieta, Finca de AE de Ajangiz.

Viernes 10 de Octubre

8:00 Desayuno

9:00-14:00 Mejora vegetal ecológica. Christina Henatsch (Allerleirauh, empresa de semillas alemana). Caserío Aristieta. Finca de AE de Ajangiz.

16:00-17:00 Exposición de la situación en los diferentes países de la Red Internacional por los miembros de la Red internacional

CULTIVAR LOCAL

17:00-18:00 Importancia de la biodiversidad en la gastronomía. Andoni Aduriz (cocinero del Restaurante Mugaritz de Rentería)

18:00-18:30 Descanso

18:30-21:00 h. Reunión Red Internacional en torno al proyecto internacional "Incremento de la diversidad genética de las plantas cultivadas en las fincas ecológicas de Europa"

19:00 Acogida y montaje de expositores

21:00 Cena.

Sábado 11 de Octubre

8:30 Desayuno

9:30-10 h Presentación de las jornadas por Un miembro de la Dirección de Biodiversidad del Gobierno Vasco. Importancia de la biodiversidad.

10-11:30h. Problemas derivados de la actual legislación que afectan a la biodiversidad. Cómo registrar variedades de conservación. Juan José Soriano (Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando" Plataforma Rural).

11:30-12:00 Descanso

12:00-14:00h. Cuatro talleres opcionales

Taller A

12:00-14:00h Extensivos, problemática legal (cooperativas navarras), experiencias y búsqueda de soluciones Natxo Larrainzar (cereales de Navarra), Concha Germán (Trigo Aragón 03), Cristina Ortega (C.I.F.A.E.S, Amayuelas de Abajo). Recuperación de variedades locales de la comarca todavía conservan variedades de veza, yeros, franco, alholva, Jesús Manuel González Palacín (futura cooperativa en la zona de Burgos), Patrice Gaudin (experiencias con maíz local en Francia)

Taller B

12:00-14:00h Hortícolas. Presentación de diferentes experiencias: Deiene Rodríguez (Grupo ecologista "Urdabaiko Galtzagorriak"), Jaime Ortiz de Urbina (EH hazi sarea), Elena Sauca (Ekonekazaritza), Manolo Figueroa (La Verde), Ecollavors Experiencias en Francia: Kokopelli, Essem' Bio (casa de semillas)

Taller C

12:00-14:00 Red Internacional. Continuación de la reunión del día anterior.

Taller D

12:00-14:00 Árboles frutales. Problemática, variedades locales.

14:00-16:00 Comida,

16:00-17:00 Puesta en común de los diferentes talleres y presentación del proyecto de la red Internacional

17:00-19:30 Dos talleres opcionales

Taller A. Taller formativo teórico práctico sobre producción local de semillas.

17:00-18:00 Parte teórica, conocimientos básicos para multiplicación de semillas. Diego Urabayen (Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando" Plataforma Rural)

18:00-19:00 Parte práctica. Extracción de la semilla húmeda (tomate) ½ hora y semilla seca (acelga, cebolla, zanahoria) ½ hora. Jaime Ortiz de Urbina (Red de semillas de Euskal Herria), Koldo Lezamiz.(Grupo ecologista "Urdabaiko Galtzagorriak")

CULTIVAR LOCAL

Taller B

17:00-19:00 Foro sobre semillas ecológicas. Participación de miembros de la red estatal de semillas y otras asociaciones, sindicatos agrarios, y demás interesados.

19:00-19:30 Descanso

19:30-20:30 Exposición de variedades locales y Clausura

20:00-21:00 Reunión de la red de semillas "Resembrando e intercambiando"

21:30 Cena

Domingo 12 de Octubre

10:00-14:00 Visita guiada por Urdaibai.

Organizan: Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando" Plataforma Rural, Red de Semillas de Euskal Herria, Ekonekazaritza (Federación de Agricultura Ecológica de Eusakadi) y Grupo Ecologista "Urdabaiko Galtzagorriak".

Patrocinan: Mendioki, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Ajangiz y Kutxa.

SITUACIÓN DEL PROYECTO: Incremento de la diversidad genética de las plantas cultivadas en las fincas ecológicas de Europa

Diego Urabayen [Red de Semillas]

El capítulo español va a agrupar a doce proyectos regionales que han preparado (o están preparando) asociaciones y/o sindicatos de cada una de dichas regiones: Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla-León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Ibiza, Murcia, Navarra, País Vasco y Valencia.

Todo el proyecto en general está sufriendo retrasos. Por un lado los coordinadores por cultivo aún no disponen de los distintos

proyectos nacionales / regionales. Dadas las fechas esto podría ser preocupante, pero la propia convocatoria del programa se va a retrasar bastante, con lo que no parece que vaya a haber problemas de plazos.

Aquí nuestro retraso ha sido debido a que los coordinadores, Josep Rosélló y Diego Urabayen, tomamos la decisión de no enviar a la coordinación europea proyectos regionales sueltos, como se nos había pedido, sino un único proyecto nacional. De esta forma se ha aumentado la coherencia y cohesión del proyecto y se han evitado repeticiones innecesarias.

Esperamos que en la IV Feria de la Biodiversidad de Ajangiz le podamos dar al proyecto el empujón definitivo. Asistirán Cornelia Wiethaler y Hélène Zaharia, las coordinadoras en Europa, y representantes de diversas asociaciones europeas que participan en el proyecto.

NOTICIAS CERCANAS

EL SECTOR OPINA.....

Redacción CULTIVAR LOCAL

Una vez aprobado y publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (europa.eu.int/eurlex/pri/es/oj/dat/2003/l_206/l_20620030815es00170021.pdf) el Reglamento (CE) N° 1452/2003 de la Comisión por el que se mantiene la posibilidad de utilizar semillas y material de reproducción vegetativa que no se hayan obtenido por el método de reproducción ecológica, hemos visto necesario recabar la opinión del sector.

Así, recogemos la opinión de diversos agentes representativos del sector en lo referente a la importancia de las semillas en la agricultura ecológica, el fin de la moratoria, la nueva reglamentación, las variedades locales, etc.

CULTIVAR LOCAL

A/ Dña. Cristina Ortega. Coordinadora estatal de Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando" Plataforma Rural.

Como Ud. sabe en la actualidad está en proceso de redefinición la moratoria al uso de semillas contemplada en el Reglamento comunitario de producción ecológica. Desgraciadamente en nuestro país no parece que se haya suscitado en el sector un debate sobre las consecuencias que puede tener un nuevo marco normativo sobre semillas y plantel ecológico.

¿Qué importancia cree que tienen las semillas y el material de reproducción vegetal en el marco de la agricultura ecológica?

No es tan importante desde el punto de vista de material producido en sistemas de agricultura ecológica, como la posibilidad de aumentar la biodiversidad agrícola tan disminuida en nuestro sistema de producción convencional.

Por definición, la agricultura ecológica demanda material adaptado a los territorios, por lo que la puesta en marcha de la normativa obligaría al uso de otro material diferente al que se utiliza en agricultura convencional y con ello se puede volver a recuperar variedades y cultivos que han desaparecido de nuestros campos por no adaptarse a la agricultura química pero sí que serían útiles en Agricultura ecológica.

¿A qué atribuiría Ud. esta falta de debate?

La Agricultura ecológica en España se encuentra muy poco desarrollada a todos los niveles y su importancia en el sector agrícola se ha relevado a un pequeño grupo de agricultores y ganaderos, por lo que todo lo referente a este sistema de producción está bastante abandonado por las instituciones, ayudas, promoción, formación...

Dada la debilidad de nuestro sector productor de semillas y plantas de vivero ecológicas, el fin de la moratoria para determinadas especies puede suponer la necesidad para los agricultores ecológicos de

recurrir al material ofrecido por empresas foráneas.

¿Considera que esto puede influir en el tipo de alimentos que producen actualmente nuestros agricultores? ¿En qué sentido?

Existe un gran número de agricultores que ya están tomando esta opción ya que su producción va destinada a mercados foráneos, pero los agricultores que producen para mercados interiores y, ya no digamos los que producen para mercados locales, se encontrarán muy afectados, ya que la calidad de sus productos se ha basado también en el material de origen, si no se encuentra este material en las listas de semillas posibles de uso, su calidad se verá muy afectada. Aunque realmente, tal y como ha quedado el reglamento actual, la normativa está tan poco definida que cada agricultor va a poder seguir haciendo lo que hasta ahora, con el inconveniente de que no habrá iniciativas de producción de semillas para cubrir estas necesidades.

De cara a la elaboración de un futuro Reglamento europeo sobre producción de semilla ecológica.

¿Considera conveniente que éste se desarrolle en el marco de la actual normativa sobre agricultura convencional o cree interesante el establecimiento de un sistema diferenciado de registro, producción y certificación para la agricultura ecológica? ¿Qué ventajas considera que esta opción que Ud. defiende tiene para el sector?

No es conveniente en ningún sentido que la agricultura ecológica se rija por las mismas normas que la convencional, tanto en semillas como en sistemas de transformación o de comercialización. La agricultura ecológica aparece como una alternativa a la agricultura convencional que acaba con los pequeños agricultores y transformadores y con la cultura local. Si la normativa que rige esta agricultura se basa en una que ha eliminado estos valores, acabará también con ellos.

CULTIVAR LOCAL

El sistema de registro, producción y certificación de las variedades en convencional está diseñado para las grandes empresas de semillas que adaptan una variedad totalmente homogénea a situaciones de máximos insumos con una alta productividad en cualquier situación y la agricultura ecológica demanda variedades adaptadas a cada ecosistema y puede desarrollar el sector de producción de semilla a una escala más pequeña, potenciando así la creación de microempresas productoras de semillas de variedades locales. Algo que en convencional es inviable debido al coste que supone la selección de las variedades convencionales y su puesta en el mercado a gran escala.

Si el sistema se adaptara a la agricultura ecológica, se potenciaría un desarrollo de pequeños productores de semillas que abastecerían un mercado local, promoviendo el desarrollo de microempresas dentro del sector agrícola y el fomento de lo local, a parte del valor más importante que a estos niveles puede aportar la agricultura ecológica a nuestro sistema de producción de alimentos, que es el aumento de la biodiversidad agrícola.

En la actualidad hay países europeos que abogan por un registro único comunitario de variedades y otros que defienden la existencia de registros estatales.

¿Cual cree que debería ser la postura a defender por nuestro Ministerio en la elaboración del futuro reglamento? ¿Cree que las comunidades autónomas debería de tener competencias también en la autorización de variedades de cultivo para la agricultura ecológica?

Que el registro sea comunitario o estatal no sería tan importante cómo cuales son las condiciones que se van a exigir para formar parte de ese registro. Si el registro comunitario contempla las verdaderas necesidades de los agricultores y el acceso a él de todos los productores de semillas no habría diferencia. La elección queda en manos del campesino. El problema es que la entrada en el registro sea tan estricta que sólo puedan acceder a él las grandes

empresas de semillas y dejen a un lado a los pequeños productores.

El registro se tiene que adaptar a las necesidades de los campesinos.

Por efectividad del sistema sería más sencillo los registros a nivel Estatal o por Comunidades, ya que el número de entradas sería menor y sólo se permitirían aquellas que se adaptaran a la comunidad y evitaría confusiones entre los usuarios. Además se podría regular de manera más flexible, estudiando caso por caso.

En cuanto a la relación entre Agricultura ecológica y conservación de la Biodiversidad agrícola, hay gente que piensa que se deberían admitir y facilitar el uso de variedades locales de cultivo.

¿Qué opinión le merece este asunto?

Uno de los puntos clave de la Normativa de semillas es el uso de las variedades locales. Según el reglamento y las técnicas de agricultura ecológica, las variedades locales cumplen las condiciones necesarias de adaptabilidad al medio y calidad de los productos. La admisión de este tipo de cultivares en los registros de semillas debe ser obligatorio y las Instituciones deberían de cumplir el compromiso que se plantea desde la Estrategia de la Biodiversidad de reconocer estas variedades como cultivos en uso y registrarlas. Una vez registradas, el uso queda en manos de los campesinos, pero no se debe de eliminar esta posibilidad a los que estén interesados en el uso de este material de reproducción por no encontrarse en los registros.

Las instituciones deberían apoyar proyectos de caracterización de estos cultivares y su acceso a los registros para ponerlos en manos de los campesinos que las demanden.

En algunas regiones italianas se han elaborado reglamentos para defender la biodiversidad agrícola tradicional local.

CULTIVAR LOCAL

¿Cree que puede ser interesante el desarrollo de iniciativas de este tipo en nuestro país? ¿En qué medida podría ser interesante esto para la agricultura ecológica?

Claro que si, de hecho sería algo que se debería de fomentar desde los grupos de acción local, ya que con la biodiversidad agrícola no sólo recuperamos biodiversidad si no toda la cultura popular que va unida a estos cultivos y hay que mantener antes de que desaparezcan los que la conocen.

La agricultura local va unida a otras tradiciones que con su pérdida desaparecen, canciones, instrumentos, gastronomía, usos...

Que un país, una comarca, o un pueblo tenga la posibilidad de recuperar estas tradiciones está en manos de la biodiversidad.

Como se ha repetido, estas variedades son muy importantes para su uso en la agricultura ecológica, que opino, que no sólo defiende unas técnicas de producción respetuosas con el medio ambiente, si no que aporta una cultura rural diferente en el campo que actualmente se está perdiendo.

A partir de su larga experiencia al frente de la Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando"

¿Qué medidas debería tomarse para favorecer el desarrollo de empresas de mejora y producción de semillas ecológicas?

Lo primero que hay que hacer es tener en cuenta las necesidades de los campesinos ecológicos, recoger sus demandas y poner en marcha la creación de empresas de semillas para el uso en agricultura ecológica, buscando el material que se pueda adaptar dentro del que ya existe y las que se han usado, con buenos resultados, en otros momentos de la agricultura, intentando mantener la independencia de los campesinos de las grandes empresas lo que nos alejaría del uso de híbridos.

La creación de este tipo de empresas tiene que tener un apoyo institucional ya que si no, la

viabilidad se vería muy mermada al dar la elección al campesino de que se multiplique su propia semilla si le interesa, que es lo que ha hecho que el sector de semillas haya buscado y potenciado la búsqueda de variedades que eliminen el factor de automultiplicación, para crear una dependencia del sector cada ciclo de cultivo.

Si la fase de mejora se desarrollara desde las instituciones o con apoyo de las mismas esto facilitaría la creación de empresas productoras. La multiplicación debería promoverse desde los mismos agricultores ecológicos, para que se vieran beneficiados en el desarrollo de estas empresas.

B/ D. Jesús Sanchis. Responsable estatal del Área de agricultura ecológica de COAG.



Como Ud. sabe en la actualidad está en proceso de redefinición la moratoria al uso de semillas contemplada en el Reglamento comunitario de producción ecológica. Desgraciadamente en nuestro país no parece que se haya suscitado en el sector un debate sobre las consecuencias que puede tener un nuevo marco normativo sobre semillas y plantel ecológico.

¿Qué importancia cree que tienen las semillas y el material de reproducción vegetal en el marco de la agricultura ecológica? ¿A qué atribuiría Ud. esta falta de debate?

Creo que los recursos son un pilar fundamental para cerrar el ciclo de una manera coherente e íntegra con los principios de la agricultura ecológica, aquí se encuentran las semillas. Desde COAG siempre hemos considerado las semillas como un aspecto importante al que prestar atención. Coincidimos en que deben usarse semillas, no sólo de origen ecológico, sino con una carga genética que responda a las necesidades de este tipo de agricultura. Somos muchos los que ya venimos haciendo e intercambiando nuestras propias semillas, pero es ahora, con el nuevo reglamento europeo

CULTIVAR LOCAL

cuando se pone sobre la mesa el problema de los recursos y las trabas legales. Es cierto que hay muchos productores que no se han preocupado por el tema hasta ahora y por ello las casas de semillas no han encontrado demanda suficiente para dedicarse a producir en ecológico (que por otro lado encarecería el coste) y la falta de apoyos por parte de la administración pública y los impedimentos legales para comercializar ha contribuido a que apenas haya iniciativas de producción de semilla ecológica hasta la fecha.

Dada la debilidad de nuestro sector productor de semillas y plantas de vivero ecológicas, el fin de la moratoria para determinadas especies puede suponer la necesidad para los agricultores ecológicos de recurrir al material ofrecido por empresas foráneas.

¿Considera que esto puede influir en el tipo de alimentos que producen actualmente nuestros agricultores? ¿En qué sentido?

Por supuesto, a medida que la Comisión europea considere que existen cantidades suficientes de semillas de determinadas especies para todos los productores nos veremos obligados a usar, en algunos casos, variedades que no se corresponden con las usadas aquí. Aunque puedan adaptarse a nuestras condiciones climáticas estaremos perdiendo una parte esencial del carácter de nuestros productos: la calidad y variedad de nuestros alimentos caracterizada por el uso de variedades adaptadas a nuestra cultura y usadas desde hace años. También contribuirá a la pérdida de nuestro patrimonio genético conservado *in situ*.

De cara a la elaboración de un futuro Reglamento europeo sobre producción de semilla ecológica.

¿Considera conveniente que éste se desarrolle en el marco de la actual normativa sobre agricultura convencional o cree interesante el establecimiento de un sistema diferenciado de registro, producción y certificación para la agricultura ecológica? ¿Qué ventajas

considera que esta opción que Ud. defiende tiene para el sector?

Creo que debe existir una normativa adaptada a las especiales necesidades de la agricultura ecológica, que refleje sus dimensiones, sus canales de comercialización y los recursos que emplea. Sería mucho más simple para los productores y les otorgaría mayor libertad de actuación en el intercambio y comercialización. Además incentivaría nuevas iniciativas de producción local de semillas ecológicas.

En la actualidad hay países europeos que abogan por un registro único comunitario de variedades y otros que defienden la existencia de registros estatales.

¿Cual cree que debería ser la postura a defender por nuestro Ministerio en la elaboración del futuro reglamento? ¿Cree que las comunidades autónomas debería de tener competencias también en la autorización de variedades de cultivo para la agricultura ecológica?

Creo que todo registro debe adaptarse a las particularidades de cada Estado miembro. Opino que el registro debe ser a nivel de estado, aunque luego la información pueda almacenarse y facilitarse en un registro común, pero la disponibilidad y obligación de usos de variedades debe ir por separado.

En cuanto a la autorización por comunidades, no sé si se entorpecería y mejoraría el proceso, pero tengo claro que no debe impedirse un intercambio o venta de semillas entre comunidades, por lo que las variedades deberían poder usarse en todo el estado, siempre y cuando respondan a criterios lógicos de adaptación etc.

En cuanto a la relación entre Agricultura ecológica y conservación de la Biodiversidad agrícola, hay gente que piensa que se deberían admitir y facilitar el uso de variedades locales de cultivo.

¿Qué opinión le merece este asunto?

CULTIVAR LOCAL

Creo que es fundamental ligar el concepto de biodiversidad y agricultura ecológica porque siempre hemos defendido los criterios de la agroecología. La agricultura ecológica es un nicho ideal para conservación de variedades que no resultan atractivas para el modelo industrial de producción agraria. Muchos productores ecológicos usan variedades locales adaptadas a su entorno porque se adaptan especialmente a las prácticas ecológicas y su uso y comercialización ha de facilitarse, no impedirse. Pero no olvidemos que hay otros productores ecológicos que usan variedades comerciales convencionales porque les funcionan bien y no ha de vetarse en este caso que las sigan usando.

En algunas regiones italianas se han elaborado reglamentos para defender la biodiversidad agrícola tradicional local.

**¿Cree que puede ser interesante el desarrollo de iniciativas de este tipo en nuestro país?
¿En qué medida podría ser interesante esto para la agricultura ecológica?**

Si nos es por este tipo de movimientos no se conseguirían las cosas. Todas las iniciativas a nivel local sirven para concienciar a aquellos que están alejados de este entorno y a afianzar las conductas y la participación a nivel local de productores, consumidores, etc. La agricultura ecológica debe llegar a los consumidores a través de la cultura local (culinaria, costumbres, entorno natural...) y la diversidad local ha de mantenerse *in situ* con la participación de los productores de la zona.

**A partir de su larga experiencia al frente del Área de agricultura ecológica de COAG
¿Qué medidas debería tomarse para favorecer el desarrollo de empresas de mejora y producción de semillas ecológicas?**

En primer lugar, concienciar a los propios productores de la necesidad del uso de semillas ecológicas de calidad y de producción local (independientemente del tipo de variedades que demanden). En segundo lugar necesitamos urgentemente un marco legislativo de producción y comercialización que se adapte a las pequeñas producciones y un apoyo decidido

por parte de las Administraciones públicas, tanto de formación e investigación como apoyo económico para el establecimiento de estas empresas. El Ministerio de Agricultura debe jugar un importante papel para defender nuestra situación, apoyar las iniciativas ya establecidas (producción e intercambio de semillas, viveros,...) e impedir que no impongan el uso de variedades foráneas.

C/ D. Víctor González. Coordinador técnico de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica.



Como Ud. sabe en la actualidad está en proceso de redefinición la moratoria al uso de semillas contemplada en el Reglamento comunitario de producción ecológica. Desgraciadamente en nuestro país no parece que se haya suscitado en el sector un debate sobre las consecuencias que puede tener un nuevo marco normativo sobre semillas y plantel ecológico.

¿Qué importancia cree que tienen las semillas y el material de reproducción vegetal en el marco de la agricultura ecológica? ¿A qué atribuiría Ud. esta falta de debate?

El uso de semillas producidas ecológicamente, es una vieja aspiración del sector para completar así un ciclo totalmente ecológico y ser coherente con los principios que nos hemos dado, dentro del mundo ecológico, ya antes de que existiera la Reglamento 2092/91 en Europa. Sin embargo, no ha habido interés de parte de las distintas administraciones en apoyar al sector en este aspecto. Tampoco el sector, ha generado iniciativas que comenzaran a ocuparse del tema, dada la débil coordinación y cohesión existente entre los agricultores ecológicos y la escasa articulación de todo el movimiento en nuestro territorio. Por decirlo de una forma gráfica, hemos hecho como el avestruz: esconder la cabeza para no ver el problema, dejando el resto del cuerpo expuesto. Pero lo que no debemos defender es el no uso indefinido de la semilla ecológica. Perderíamos credibilidad frente al consumidor. En mi opinión la Red de

CULTIVAR LOCAL

Semillas, se ha concentrado más en los aspectos de conservación de variedades locales, aspecto importante sin duda, ya que también pueden ser aprovechables para la mejora "ecológica", pero no priorizado las acciones para responder a la problemática de los agricultores ecológicos "exportadores", que son hoy en día la mayoría en nuestro país.

Dada la debilidad de nuestro sector productor de semillas y plantas de vivero ecológicas, el fin de la moratoria para determinadas especies puede suponer la necesidad para los agricultores ecológicos de recurrir al material ofrecido por empresas foráneas.

¿Considera que esto puede influir en el tipo de alimentos que producen actualmente nuestros agricultores? ¿En qué sentido?

Sólo aquellos agricultores ecológicos "exportadores" recurrirán al uso de semillas foráneas, como hacen la inmensa mayoría de los convencionales actualmente, ya que la producción de semillas en general esta en manos de multinacionales en su mayor parte. Gran parte de los agricultores ecológicos que lo hacen para el mercado nacional, utilizan sus propias semillas y estos no se verán afectados por la nueva moratoria. En este sentido, no habrá un cambio en la alimentación ecológica. Tampoco el cambio será especialmente grande en aquellos que utilicen semillas de Holanda, por ejemplo.

De cara a la elaboración de un futuro Reglamento europeo sobre producción de semilla ecológica.

¿Considera conveniente que éste se desarrolle en el marco de la actual normativa sobre agricultura convencional o cree interesante el establecimiento de un sistema diferenciado de registro, producción y certificación para la agricultura ecológica? ¿Qué ventajas considera que esta opción que Ud. defiende tiene para el sector?

A mi parecer es más práctico que los aspectos generales se desarrollen dentro de un marco general sobre semillas, que contemple sistemas

de registro, producción y certificación de semillas ecológicas. De este modo, los costos serán menores para el sector y además se podrá influencias y mejorar el régimen general de semillas.

En la actualidad hay países europeos que abogan por un registro único comunitario de variedades y otros que defienden la existencia de registros estatales.

¿Cual cree que debería ser la postura a defender por nuestro Ministerio en la elaboración del futuro reglamento? ¿Cree que las comunidades autónomas debería de tener competencias también en la autorización de variedades de cultivo para la agricultura ecológica?

Creemos que la existencia de un registro único europeo ayudará a generalizar procedimientos comunes. Deben de existir entradas nacionales a ese registro, que puedan tener un seguimiento nacional. Las comunidades autónomas deberían tener también cierta participación en la autorización de variedades para la agricultura ecológica.

En cuanto a la relación entre Agricultura ecológica y conservación de la Biodiversidad agrícola, hay gente que piensa que se deberían admitir y facilitar el uso de variedades locales de cultivo.

¿Qué opinión le merece este asunto?

No sólo es un hecho deseable, sino que es imprescindible para el futuro de la biodiversidad y de la propia agricultura ecológica. Debe estimularse este uso.

En algunas regiones italianas se han elaborado reglamentos para defender la biodiversidad agrícola tradicional local.

¿Cree que puede ser interesante el desarrollo de iniciativas de este tipo en nuestro país? ¿En qué medida podría ser interesante esto para la agricultura ecológica?

CULTIVAR LOCAL

SEAE está preocupada por la conservación de la biodiversidad ya que esto supone un principio agroecológico importante en la agricultura ecológica. Por esta razón, estamos organizando las VII Jornadas Técnicas sobre Áreas protegidas y AE. Probablemente haya que pensar en normas más estrictas que estas para lugares donde lo prioritario es la biodiversidad

A partir de su larga experiencia al frente de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica

¿Qué medidas debería tomarse para favorecer el desarrollo de empresas de mejora y producción de semillas ecológicas?

No estoy al frente de la SEAE, sino coordinando los esfuerzos de un grupo importante de gente que, de una forma u otra, quieren apoyar el desarrollo del sector en España. Existen diversos ejemplos en Europea de disposiciones y medidas que estimulan la creación de empresas de mejora y producción de semillas, que van desde exenciones fiscales, desgravaciones por emplear personal, hasta ayudas para inversiones que tiendan a la sostenibilidad. En nuestro caso, la iniciativa privada no ha respondido bien a un mercado de semillas ecológica, en lo que se llama fallo del mercado, tal vez por no existir información suficiente sobre el potencial de la demanda y por existir, la convicción general de dirigentes del sector, repetida varias veces por responsables de los entes certificadores públicos, de no iba a existir este problema ya que se volvería a derogar todo otra vez. En estos casos, es cuando las Administraciones deben intervenir y fomentar la creación de empresas de este tipo, para que puedan operar en los primeros años. Aunque no soy un experto fiscal, el apoyo con diversas medidas a la creación de empresas cooperativas, debería ser la primera prioridad. Los planes estratégicos, regionales y el anunciado Nacional son una oportunidad para ello. Esto debe de ir complementado de Estudios sobre la demanda potencial que se divulgen, estímulos al consumo de productos cultivados a partir de semillas ecológicas, difusión de la importancia del mantenimiento de la biodiversidad, etc. Aunque no sé del impacto

de las catas de productos de variedades locales, que organiza COAG, en Sevilla, pienso que son buenas herramientas de promoción del consumo ecológico y de recuperación de variedades locales, de cara al consumidor. No olvidemos que en esta sociedad, no nos podemos permitir el lujo de apoyar la producción de un "bien", que no va a tener demanda y cuya producción será, por lo tanto, insostenible a largo plazo

D/ D. Francisco Casero. Presidente de la Asociación CAAE. (entrevista realizada el 2/9/2003)



Como Ud. sabe en la actualidad está en proceso de redefinición la moratoria al uso de semillas contemplada en el Reglamento comunitario de producción ecológica. Desgraciadamente en nuestro país no parece que se haya suscitado en el sector un debate sobre las consecuencias que puede tener un nuevo marco normativo sobre semillas y plantel ecológico.

¿Qué importancia cree que tienen las semillas y el material de reproducción vegetal en el marco de la agricultura ecológica? ¿A qué atribuiría Ud. esta falta de debate?

"La propia UE no ha sabido dar la respuesta adecuada, es decir, no se puede dejar todo a la iniciativa privada, ya que éstas solo están buscando un interés comercial. Hay que ir por las iniciativas públicas. Hace 6 años, cuando yo era presidente de la CRAE, se convocó una reunión con expertos para adelantarnos a estos tiempos, pero la administración no asumió el problema y lo dejó todo en manos de la iniciativa privada."

Dada la debilidad de nuestro sector productor de semillas y plantas de vivero ecológicas, el fin de la moratoria para determinadas especies puede suponer la necesidad para los agricultores ecológicos de recurrir al material ofrecido por empresas foráneas.

CULTIVAR LOCAL

¿Considera que esto puede influir en el tipo de alimentos que producen actualmente nuestros agricultores? ¿En qué sentido?

“Tenemos un enorme potencial genético que no se puede perder y actualmente hay un desprecio por estas variedades. Hay que tomar conciencia y sobre todo los consumidores. No hay que olvidarse que el productor produce lo que quiere el consumidor. Por lo que es una contradicción, ya que hay que ser fiel a la ética de la defensa de la producción ecológica pero resulta que el sector consumidor quiere productos con un perfil determinado en cuanto a forma, presentación, etc.”

De cara a la elaboración de un futuro Reglamento europeo sobre producción de semilla ecológica.

¿Considera conveniente que éste se desarrolle en el marco de la actual normativa sobre agricultura convencional o cree interesante el establecimiento de un sistema diferenciado de registro, producción y certificación para la agricultura ecológica? ¿Qué ventajas considera que esta opción que Ud. defiende tiene para el sector?

“Las ventajas estarían en la defensa de lo local, si la reglamentación pudiese aceptar esto se daría un paso importante para evitar la pérdida de las variedades locales.”

En cuanto a la relación entre Agricultura ecológica y conservación de la Biodiversidad agrícola, hay gente que piensa que se deberían admitir y facilitar el uso de variedades locales de cultivo.

¿Qué opinión le merece este asunto?

“Me parece muy importante, hay que buscar medios para su apoyo, sobre todo con buenas campañas de promoción de los productos locales.”

A partir de su larga experiencia al frente de un Organismo de Certificación.

¿Qué medidas debería tomarse para favorecer el desarrollo de empresas de mejora y producción de semillas ecológicas?

“A nivel de Andalucía la Consejería de Agricultura debería de realizar unas jornadas para ver la importancia de este tema y con ello conseguir la relación de los centros de investigación, universidad, etc., y con ello suscitar el interés comercial para la producción de semillas ecológicas.”

E/ D. Eduardo Morillo, Presidente de Sohiscert.



Como Ud. sabe en la actualidad está en proceso de redefinición la moratoria al uso de semillas contemplada en el Reglamento comunitario de producción ecológica. Desgraciadamente en nuestro país no parece que se haya suscitado en el sector un debate sobre las consecuencias que puede tener un nuevo marco normativo sobre semillas y plantel ecológico.

¿Qué importancia cree que tienen las semillas y el material de reproducción vegetal en el marco de la agricultura ecológica?

Indudablemente un planteamiento agrícola como el ecológico, en el que las limitaciones en cuanto a fertilizantes y fitosanitarios es elevada, tiene necesidades específicas en lo que al tipo de semillas y material de reproducción vegetativa se refiere.

Por un lado, se requiere una mayor adaptación para la explotación del suelo en la búsqueda de nutrientes, que se obtienen en primera instancia de la descomposición de la materia orgánica. El material genético de origen convencional produce plantas adaptadas a una fácil disponibilidad de nutrientes, principalmente sintéticos, y una velocidad de crecimiento elevada que las hace más vulnerables a enfermedades.

De otra parte, un entorno en el que no se aplican excesivas cantidades de fitosanitarios requiere

CULTIVAR LOCAL

que plantas con elevada diversidad genética que le permitan una eficaz adaptación y resistencia a plagas y enfermedades. Por supuesto un equilibrio adecuado del agrosistema es también fundamental para el éxito de las estrategias de control de estas. Las semillas y plantas convencionales cuentan con una baja variabilidad genética debida a la erosión a la que se han visto sometidas en sus procesos de selección, enfocados en caracteres muy específicos

De todo esto se deduce que la producción de semilla ecológica a partir de parentales que han sido desarrollados para cultivo convencional es solo una solución intermedia, que no resuelve el problema de adecuación de las semillas a las necesidades de la agricultura ecológica. El desarrollo de programas de selección encaminados a la obtención de semillas adaptadas a las condiciones de la Agricultura Ecológica resulta esencial.

¿A qué atribuiría Ud. esta falta de debate?

Parece evidente que la semilla y plantel ecológico que en estos momentos están disponibles, proveniente principalmente de parentales desarrollados para la agricultura convencional, no van a suponer un gran avance en el desarrollo de la agricultura ecológica. La única diferencia es la presencia o no de productos autorizados en el anexo II del reglamento (CE) 2092/91. Por tanto el sector productor no está especialmente motivado en lo referente a su uso.

Por otro lado mientras no exista una obligatoriedad clara en el uso de semilla ecológica, los sectores implicados no encuentran una especial razón para empezar a hablar de esta problemática. Hasta la fecha, en nuestro país no ha existido semilla ecológica en cantidades suficientes como para ser utilizada de forma generalizada y por lo general los agricultores han tenido que acudir semillas convencionales no tratadas, como así lo contemplaba hasta ahora el apartado 3.a del artículo 6 del reglamento (CE) 2092/91.

Dada la debilidad de nuestro sector productor de semillas y plantas de vivero ecológicas, el fin de la moratoria para determinadas especies puede suponer la necesidad para los agricultores ecológicos de recurrir al material ofrecido por empresas foráneas.

¿Considera que esto puede influir en el tipo de alimentos que producen actualmente nuestros agricultores? ¿En qué sentido?

El no contar con semilla ecológica proveniente de procesos de selección realizados en nuestro país podría significar la dependencia de los agricultores españoles de las semillas de otros países. Estas semillas suelen tener una peor adaptación, lo que podría conducir a que, por norma general, los agricultores soliciten excepciones para el uso de variedades convencionales no tratadas para las que no haya disponibilidad de semilla ecológica, como así lo contempla el apartado 1.c del artículo 5 del reglamento (CE) 1452/2003. Esto será un gran problema para las empresas de certificación de nuestro país que tendrán que afrontar un excesivo número de solicitudes. En general, también lo será en general para aquellos países comunitarios, como el nuestro, que no cuenten con material de reproducción propio, los cuales serán vistos con malos ojos por el resto de estados miembros.

Por otro lado, una imposición del uso de las especies y variedades que se vayan incluyendo en el anexo del nuevo reglamento, reduciría notablemente el rango de semillas que podrían ser utilizadas, cuando hasta ahora se ha podido contar con un amplio número de variedades, entre las que se encuentran todas las convencionales no tratadas y las locales. Esto podría llevar a una disminución en el abanico de productos finales que estén disponibles, que se verían muy homogeneizados, lo que podría afectar principalmente al desarrollo del incipiente consumo nacional. Los clientes europeos, al imponer las variedades de los registros de sus propios países a muchos agricultores españoles que se dedican a la exportación, en principio no tendrían por que tener problemas.

CULTIVAR LOCAL

De cara a la elaboración de un futuro Reglamento europeo sobre producción de semilla ecológica.

¿Considera conveniente que éste se desarrolle en el marco de la actual normativa sobre agricultura convencional o cree interesante el establecimiento de un sistema diferenciado de registro, producción y certificación para la agricultura ecológica?

Tanto la normativa de protección y registro de variedades, como los reglamentos técnicos de control, certificación fueron creados y siguen evolucionando en base a un modelo agrícola convencional, adaptándose mal a casuística de la agricultura ecológica. Es de destacar que la Directiva (CE) 95/98 contempla la existencia de variedades de conservación que son de mucho interés para la Agricultura ecológica, aunque de momento solo podrían utilizarse dentro de las excepciones contempladas en el reglamento (CE) 1452/2003 . En cualquier caso, estas encajan mal dentro de la normativa general de semillas.

Por otro lado, las normas de selección deben estar ajustadas a las necesidades, pues existen técnicas convencionales que no deberían estar admitidas (cms, irradiación de polen mentor, etc.) o cuanto menos tendrían que estar limitadas (cultivo in vitro, etc) en los procesos de selección.

La utilización de híbridos así como las patentes son también un tema candente que debe ser revisado en profundidad, tanto por lo que su propio concepto implica como por el hecho de la limitación que supone para el agricultor en cuanto a la capacidad de obtener su propia semilla.

En los referente a OGMs, es muy preocupante el planteamiento que realiza la comisión en lo referente a establecer umbrales de contaminación accidental en semillas no modificadas genéticamente, tanto convencionales como ecológicas. Se establecen umbrales que van desde el 0,3 en semillas de colza, hasta el 0,7 en semilla de soja. El

reglamento (CE) 2092/91, en el apartado 2.a del artículo 6, expresa claramente la negativa al uso de OGM. Por tanto la independencia en este aspecto es esencial. No deberían admitirse umbrales superiores al 0,1 %, o por encima los límites de detección de los laboratorios.

¿Qué ventajas considera que esta opción que Ud. defiende tiene para el sector?

Por tanto entendemos que lo más deseable sería contar con una reglamentación independiente. Esta beneficiaría al sector ya que se pondrían en uso semillas más adaptadas a las necesidades y condiciones ecológicas, además de fomentar mejores barreras a la contaminación de estas.

En la actualidad hay países europeos que abogan por un registro único comunitario de variedades y otros que defienden la existencia de registros estatales.

¿Cual cree que debería ser la postura a defender por nuestro Ministerio en la elaboración del futuro reglamento? ¿Cree que las comunidades autónomas debería de tener competencias también en la autorización de variedades de cultivo para la agricultura ecológica?

En la forma en la que se a desarrollado la actual normativa, sin duda, se producirán agravios comparativos entre los países que hayan desarrollado su sector de semillas ecológicas y los que estén desarrollándolo de forma incipiente, como es el caso de España. Hay que tener en cuenta que incluso hay estados miembros que ya cuentan con bases de datos funcionales como las contempladas en el artículo 6 del reglamento (CE) 1452/2003. En los primeros sus agricultores se verán obligados a usar semilla ecológica, mientras que en los segundos la concesión de excepciones para el uso de variedades convencionales se convertirá en una práctica habitual.

Un registro único europeo, con una única base de datos, podría contribuir a reducir estos agravantes, pero evidentemente tendría que ser desde un planteamiento mucho más depurado, en el que estén mejor definidos los subgrupos de

CULTIVAR LOCAL

variedades. Deberían así mismo diferenciarse en dicha base de datos las condiciones y regiones agroclimáticas de cada especie y variedad, de forma que las excepciones se puedan realizar de forma objetiva y justificada. Mientras el planteamiento no sea así, la postura más razonable para España es que los registros estén diferenciados para cada uno de los estados miembros, evitándose así que sean nuestro agricultores los agraviados si tuviesen que comprar semilla foránea poco adaptada a nuestras condiciones agroclimáticas. Esto último sin tener en cuenta que la agricultura ecológica en España está dedicada principalmente a la exportación, y que en muchos casos son los compradores los que imponen, en función de los caprichos del mercado, las variedades que deben ser cultivadas

Entendemos que el registro debe ser nacional mejor que autonómico, aunque podría ser interesante que las diferentes comunidades autónomas puedan proponer variedades para su registro en este, sobre todo en la dirección de fomentar aquellas que se encuentren adaptadas a las condiciones locales.

En cuanto a la relación entre Agricultura ecológica y conservación de la Biodiversidad agrícola, hay gente que piensa que se deberían admitir y facilitar el uso de variedades locales de cultivo.

¿Qué opinión le merece este asunto?

Sin duda, una adecuada evolución en el uso de semilla ecológica debe pasar por el fomento del uso de las variedades de conservación, definidas en la directiva (CE) 98/95 CE, pues son fuente de biodiversidad. Estas deberían ser utilizadas de forma directa o incorporadas a los programas de mejora varietal. Por tanto se debe instar al ministerio a que acelere los tramites de registro de las variedades locales para que las primeras puedan ser comercializadas y utilizadas legalmente lo antes posible. En la próxima revisión del reglamento Europeo de semilla ecológica, en el 2006, debería contemplarse su posible uso.

También se debe impulsar el debate sobre la selección de semillas adaptada a la agricultura ecológica, sobre todo en la búsqueda de variedades de alta diversidad genética y buena adaptación a las condiciones locales de cultivo.

En algunas regiones italianas se han elaborado reglamentos para defender la biodiversidad agrícola tradicional local.

¿Cree que puede ser interesante el desarrollo de iniciativas de este tipo en nuestro país? ¿En qué medida podría ser interesante esto para la agricultura ecológica?

Sin duda España es uno de los países europeos que cuenta con mayor diversidad agrícola, como en general todos los países de la franja mediterránea. Aunque la erosión genética es ya muy elevada, aun quedan un buen nº de variedades tradicionales que sin duda pueden ser utilizadas, tanto como base genética para nuevos programas de selección, como directamente tras ajustes de sus características a las condiciones ecológicas de producción. Creemos que la creación de una normativa dirigida a su protección es esencial y no se debería demorar más.

A partir de su larga experiencia al frente de un Organismo de Certificación.

¿Qué medidas debería tomarse para favorecer el desarrollo de empresas de mejora y producción de semillas ecológicas?

La normativa vigente plantea limitaciones importantes en cuanto a los volúmenes mínimos de producción de semillas, lo que imposibilita la creación de nuevas iniciativas de selección y producción, dejando el mercado a las actuales empresas, las cuales que se dedicarán a la producción de semilla tanto ecológica como convencional. Aunque las empresas de producción mixta ecológico-convencional están contempladas en la normativa europea, se debería, no obstante, fomentar también la creación de empresas especializadas exclusivamente en la selección y producción de semilla ecológica, sin menosprecio de las actualmente existentes. Por tanto, habría que

CULTIVAR LOCAL

ayudar a fomentar el desarrollo de nuevas iniciativas, tanto públicas como privadas, así como a ofrecer asesoramiento general en la materia a todo el sector seleccionador-productor, además de a los agricultores. De una parte, habría que revisar y cambiar la normativa existente y, por otro lado, se deberían establecer líneas de ayuda al desarrollo.

F/ "La Ortiga" Sociedad Cooperativa



Andaluza de Consumo Ecológico

Como Ud. sabe en la actualidad está en proceso de redefinición la moratoria al uso de semillas contemplada en el Reglamento comunitario de producción ecológica. Desgraciadamente en nuestro país no parece que se haya suscitado en el sector un debate sobre las consecuencias que puede tener un nuevo marco normativo sobre semillas y plantel ecológico.

¿Qué importancia cree que tienen las semillas y el material de reproducción vegetal en el marco de la agricultura ecológica? ¿A qué atribuiría Ud. esta falta de debate?

Opinamos que es de importancia capital para la agricultura ecológica, aprobar y aplicar lo antes posible una normativa que contemple el uso obligatorio de semillas y material de reproducción vegetal para diferenciar claramente la calidad integral de sus producciones y contribuir así al fomento de la conservación de la biodiversidad vegetal para la tranquilidad de todos; y en segundo lugar la falta de debate quizás tenga que ver con la escasísima información que se ha dado desde un principio, a los productores fundamentalmente, con relación a esta temática, tanto por parte de las administraciones responsables como por los medios de comunicación que tanto influyen en la opinión pública en estos días, ¿o quizás hay otros intereses sumergidos?

Dada la debilidad de nuestro sector productor de semillas y plantas de vivero ecológicas, el fin de la moratoria para determinadas especies puede suponer la

necesidad para los agricultores ecológicos de recurrir al material ofrecido por empresas foráneas.

¿Considera que esto puede influir en el tipo de alimentos que producen actualmente nuestros agricultores? ¿En qué sentido?

Desde luego que sí influirá negativamente, ya que tendremos que adaptarnos a los gustos y requerimientos de mercados ajenos, y adaptar semillas foráneas a nuestras condiciones particulares, despreciando la posibilidad de cultivar nuestras razas propias, nuestras semillas locales, nuestro patrimonio genético autóctono que conlleva poder disfrutar de nuestros mejores alimentos vegetales, conocidos por nuestros antecesores como los de mejor calidad, después de que muchas generaciones de agricultores se dedicaran a su selección natural.

De cara a la elaboración de un futuro Reglamento europeo sobre producción de semilla ecológica.

¿Considera conveniente que éste se desarrolle en el marco de la actual normativa sobre agricultura convencional o cree interesante el establecimiento de un sistema diferenciado de registro, producción y certificación para la agricultura ecológica? ¿Qué ventajas considera que esta opción que Ud. defiende tiene para el sector?

Por supuesto que hay que establecer pautas diferenciales para registrar, producir y certificar semillas y material vegetal para la agricultura ecológica; facilitando la participación de los pequeños productores de semillas, su distribución local e informando a todo el sector de las ventajas de dicha alternativa, que en definitiva no son otras que las de aplicar la sensatez a todo el proceso desde su inicio, para al final disfrutar de las máximas prestaciones en valores organolépticos y nutricionales, recuperando calidad de vida para la naturaleza, el campesinado y los consumidores, cosa que no hace para nada el sector convencional, sino todo lo contrario.

CULTIVAR LOCAL

En la actualidad hay países europeos que abogan por un registro único comunitario de variedades y otros que defienden la existencia de registros estatales.

¿Cual cree que debería ser la postura a defender por nuestro Ministerio en la elaboración del futuro reglamento? ¿Cree que las comunidades autónomas debería de tener competencias también en la autorización de variedades de cultivo para la agricultura ecológica?

Evidentemente creemos que nuestro Ministerio debería adoptar una posición muy diferente a la que actualmente sostiene, y en un país como el nuestro, con tan importante tradición agrícola y con tanto de que presumir al respecto, las comunidades autónomas deberían tener autoridad para establecer sus competencias particulares en este sentido, dadas las diferencias climáticas y particularidades culturales que las caracterizan, empezando por los gustos gastronómicos de cada cual, algo de lo que todas nuestras regiones pueden enorgullecerse frente a Europa y al resto del mundo.

En cuanto a la relación entre Agricultura ecológica y conservación de la Biodiversidad agrícola, hay gente que piensa que se deberían admitir y facilitar el uso de variedades locales de cultivo.

¿Qué opinión le merece este asunto?

Por supuesto, que como "consumidores conscientes", festejamos el hecho de que algunos productores ejemplares nos ofrezcan sus cosechas de variedades locales y enriquezcan nuestras mesas con garbanzos, tomates, ó melocotones "de los de antes", fomentando en primera instancia la conservación de la biodiversidad agrícola con tales iniciativas, ¡Bravo por ellos!.

En algunas regiones italianas se han elaborado reglamentos para defender la biodiversidad agrícola tradicional local.

¿Cree que puede ser interesante el desarrollo de iniciativas de este tipo en nuestro país? ¿En qué medida podría ser interesante esto para la agricultura ecológica?

Nos parecen sobresalientes las iniciativas de nuestros vecinos italianos, tanto en este sentido como en otros relacionados con nuestro sector y deberíamos copiarles descaradamente, tanto por las afinidades culturales que nos unen, como por los intereses comerciales comunes, dadas las coincidencias de muchísimos de nuestros cultivos. La agricultura ecológica en nuestro país necesita un mayor impulso corporativo, hay que trabajar unidos en grandes cooperativas a todos los niveles, algo que en Italia adquiere el carácter de ejemplar.

A partir de su larga experiencia al frente de una asociación de consumidores

¿Qué medidas debería tomarse para favorecer el desarrollo de empresas de mejora y producción de semillas ecológicas?

Nuestra humilde experiencia esta relacionada fundamentalmente con el fomento del consumo interno de alimentos provenientes de la agricultura ecológica y entendemos que mientras las autoridades agrarias de nuestro gobierno central y de nuestras autonomías no faciliten ayudas específicas, descargando de impuestos y trabas administrativas a los pocos que por ahora se plantean iniciativas de esta índole, no hay nada que hacer y así seguiremos siendo utilizados por las multinacionales foráneas que por ahora deciden por nosotros y nos dirigen como marionetas en nuestros mercados nacionales e internacionales.

NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

INAUGURADA LA BASE DE DATOS DE RECURSOS FITOGENÉTICOS CONSERVADOS EN BANCOS DE GERMOPLASMA EUROPEOS: "EURISCO"

CULTIVAR LOCAL

Andrés Rodríguez [Centro de Recursos Fitogenéticos, CRF-INIA]

En el curso de una Conferencia celebrada en Praga (República Checa) del 11 al 13 del pasado mes de septiembre se procedió a presentar los resultados del Proyecto EPGRIS, cuyo objetivo es la creación de una Infraestructura Europea de Información sobre Recursos Fitogenéticos.

Una de las principales metas de dicho Proyecto, coordinado por el IPGRI, consiste en la creación de una Base de Datos que recoja la información (datos de Pasaporte) de todo el material conservado en los Bancos de Germoplasma Europeos (tanto de los países pertenecientes a la Unión Europea como de los que aún no forman parte de la misma). Se estima que en toda Europa se conservan más de 1 millón de entradas en Bancos de Germoplasma, suponiendo aproximadamente un 15% del total de los RFG conservados "ex situ" en todo el mundo. Esta Base de Datos, denominada **EURISCO**, está ya en funcionamiento y accesible a través de internet en la dirección: <http://eurisco.ecpgr.org>

El objetivo de Eurisco es servir como catálogo de búsqueda para facilitar el acceso a todos los Recursos Fitogenéticos conservados "ex situ" en los 41 países que participan en dicho Proyecto, evitando tener que hacer laboriosas búsquedas especie por especie o institución por institución.

A día de hoy (1 de octubre de 2003) hay un total de **882.037 entradas** documentadas en Eurisco, lo cual supone sólo una parte del total conservado en los Bancos de Germoplasma europeos. Por lo que respecta al material conservado "ex situ" en España, de momento se han enviado únicamente los datos de aquellas especies cuyas colecciones activas (disponibles para los usuarios) se mantienen en el Centro de Recursos Fitogenéticos, aproximadamente 17.500 entradas que corresponden mayoritariamente a cereales y leguminosas-grano. Esperamos poder incluir próximamente los datos del material conservado en otros Bancos de Germoplasma españoles.

En el curso de la citada Conferencia de Praga se planteó también el interés por desarrollar un Sistema de Información similar para los Recursos Fitogenéticos conservados "in situ" en Europa; tanto para las especies silvestres como para las variedades locales mantenidas en cultivo por los agricultores.

1º CONGRESO MUNDIAL DE SEMILLA ECOLÓGICA

Redacción *CULTIVAR LOCAL*

IFOAM junto a la Federación Internacional de Semillas (ISF) y la FAO se encuentran preparando el 1º Congreso Mundial de Semilla Ecológica. El congreso tendrá lugar en Roma (Italia) en Julio de 2004.

Las fechas del congreso, programa y posibles contribuciones saldrán a principios de Octubre.

Más información: www.eco-pb.org

JORNADAS DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DE LOS ANEXOS NACIONALES

Redacción *CULTIVAR LOCAL*

ECO-PB está organizando para Diciembre de 2003 en Bruselas unas jornadas de trabajo para comparar y discutir los resultados en los diferentes países en cuanto a la preparación de los anexos nacionales.

Tal y como ocurrió en el encuentro de Frankfurt asistirán dos representantes por país.

Más información: www.eco-pb.org

PIONEER HI-BRED EN organicXseeds

Redacción *CULTIVAR LOCAL*

La base de datos suiza [organicXseeds](http://www.organicXseeds.com) (www.organicXseeds.com), base de datos consultiva de empresas que comercializan

CULTIVAR LOCAL

semilla ecológica en la unión Europea presenta como incoherencia en su lista de productores la inclusión de la multinacional *PIONEER HYBRID*.

Según la base de datos los productos ofertados -semillas y plántones- deben cumplir dos criterios: por una parte que la semilla y el plánton deben ser libres de ingeniería genética y por otra que la semilla y el plánton deben ser biológicamente producidos según el Reglamento (CEE) de la UE 2092/91 del Consejo, sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.

Quizás se debería incluir otro criterio fundamental y es la prohibición de incluir en la base de datos a aquellas empresas que comercializan a la misma vez transgénicos y semillas ecológicas.

NOTICIAS DE LATINOAMÉRICA

IV FERIA PROVINCIAL DE SEMILLAS EN LA PROVINCIA DE CHACO (ARGENTINA)

Marcelo G. Gómez [Programa Social Agropecuario, Argentina]

El pasado 24 de julio en las instalaciones de la Sociedad Rural de la localidad de Quitilipi se reunieron pequeños productores agropecuarios con la idea de intercambiar semillas, en forma de trueque, participando del encuentro representantes de distintas localidades de la provincia.

El encuentro estuvo organizado por la Comisión Provincial de Ferias Francas (organización de productores) y el Programa Social Agropecuario, con el apoyo del Ministerio de la Producción del Gobierno del Chaco, y el auspicio de la Municipalidad local y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

La IV Feria Provincial de Semillas fue un objetivo final y a su vez un nuevo punto de partida, por que significó reunir a más de 300 campesinos chaqueños y que estos socialicen sus tesoros genéticos y compartan saberes, como así también un paso más en la construcción de un nuevo modelo de agricultura compatible con el medio ambiente, y de la revalorización de la cultura local.

Tal como se había planificado cuatro años atrás la feria anual de semillas, sirvió entre otras cosas para apuntalar la economía campesina y mostrar las potencialidades del sector.



En la Argentina el sector de pequeños productores agropecuarios o campesinos cobró notoriedad en la década de los 90, por que el gobierno nacional que aplicaba un modelo económico y social neo-liberal preveía que como consecuencia de dichas políticas, desaparecerían buena parte de los pequeños y medianos productores. Así fue como el gobierno nacional destinó recursos económicos para la creación de programas de asistencia a los sectores más pobres del campo, de manera de "suavizar" el impacto negativo de las nuevas medidas.

Nace en 1993 el Programa Social Agropecuario (P.S.A.) perteneciente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación; primer programa, en la historia Argentina, de alcance nacional con asistencia técnica y financiera a pequeños productores agropecuarios.

La puesta en marcha del P.S.A. significó un proceso de aprendizaje y conocimiento de ida y vuelta, entre técnicos agropecuarios y

CULTIVAR LOCAL

productores. Los primeros no habían sido preparados en sus estudios universitarios para trabajar con ese sector, y los segundos tenían poca experiencia en participar en proyectos de planificación e inversión. Es decir, que ambos actores, campesinos y técnicos, emprendieron un proceso de conocimiento y crecimiento mutuo.

En los diez años de existencia que lleva el P.S.A. se ha consolidado una nueva visión sobre los campesinos, sector muy dinámico, con grandes potencialidades, y que paradójicamente, frente a todos los pronósticos negativos, logra sortear la profunda crisis económica en la que se encuentra sumergida el país.

Sin embargo, transformar al sector campesino en sujeto activo de políticas de desarrollo rural, en lugar de objeto de políticas de asistencia social, no fue tarea sencilla en Argentina, país que sólo atendía a los grandes productores agro-exportadores, hubo que demostrar: primero la importancia del número de familias campesina, (*en el Chaco son alrededor 13.000 familias de productores que no superan las 20 hectáreas de cultivo**, *constituyendo el 74% del total de productores provinciales, aunque sólo ocupan el 4% del total de la superficie cultivada chaqueña***), segundo demostrar que pueden aportar con sus producciones al fortalecimiento de las economías locales, e incluso generar modelos productivos ambientalmente compatibles.

El hecho de estimular la difusión y multiplicación de semillas de variedades locales implica no solamente la propagación de un determinado cultivo, sino además replicar toda la cultura que le dio origen a dicho cultivo; las semillas no solamente tienen dentro de sí el material genético para dar origen a un vegetal, sino que además llevan consigo toda la información para replicar el modelo tecnológico dentro del cual fue multiplicada y para la que es cultivada.

Multiplicar semillas comerciales, sean variedades, híbridos o transgénicos, hace necesaria cierto tipo de sembradora y de cosechadora; si es susceptible con respecto a

enfermedades o plagas, entonces hay que disponer de agroquímicos para evitarlo, y por supuesto las maquinarias necesarias para aplicarlos, si necesita de dosis importantes de elementos minerales, habrá que dosificarlos con fertilizantes con maquinarias adecuadas. Consciente o inconscientemente, al comprar una semilla comercial uno está comprando todo el "paquete tecnológico" que le dio origen, además de cederle el control del sistema productivo a los grandes consorcios internacionales.

Por ello cuando multiplicamos un maíz (*Zea mais*) blanco dulce semi-blando con el que se prepara una comida tradicional "la mazamorra", un maní (*Arachis hypogea*) rastrero de abundante follaje que además ofrece sus frutos comestibles, permite sembrarlo consociado al maíz de manera que el maní ahogue las malezas del entrelíneo evitando trabajos de desmalezado, "el mate porongo" (*Lageneria siceraria*) en cuyo fruto leñoso pequeños (15 cm. de diámetro) se prepara la infusión típica argentina el mate, y con sus frutos grandes se destinan para guardar todo tipo de elementos, o el guandú (*Cajanus cajan*) leguminosa arbustiva que brinda granos comestibles para el hombre y para los animales de la granja, las hojas se usan como forraje para animales mayores, y con las cuales se preparan infusiones para aliviar problemas respiratorios en personas.

Estos son sólo algunos ejemplos de cómo cultivos que sirvieron al hombre de campo para llevar adelante su vida cotidiana, con una lógica y una tecnología desarrollada ad - hoc, ahora son rescatadas y resignificadas en un nuevo contexto.

De lo que se trata es de buscar un modelo productivo que sea ambientalmente compatible, que le sea útil en primera instancia al hombre que las cultiva, (brindándole alimentos, forrajes, medicinas, ornamentación, madera, leña, etc.), y que también le sirvan como cultivo de renta.

El campesino busca producir sin la necesidad de la dependencia externa de insumos como pesticidas, y fertilizantes, ni de compleja y costosa maquinaria; y por otra parte el

CULTIVAR LOCAL

consumidor urbano está ávido de obtener productos sin residuos tóxicos que pongan en riesgo su salud.

Por todo ello luego de la IV Feria de semillas, estamos pensando como perfeccionar el evento para el año próximo, asumiendo nuevos desafíos: como serán sistematizar información referidas a las características de las variedades locales, bregar por una legislación que permita la multiplicación de semillas campesinas (en Argentina las leyes prohíben la multiplicación de semillas que no sean oficialmente aprobadas, fiscalizadas, y que sean producidas en semilleros comerciales legalmente habilitados).

Estamos dando pequeños pasos en un largo camino que va a contramano de los intereses de grandes empresarios y de Estados imperiales o ausentes, pero en el cual cada vez nos sentimos mas acompañados por gente que comprende nuestros objetivos, se encuentre en nuestro país, o en lugares tan lejanos como España.

Fuentes:

* **Ministerio de la Producción Provincia del Chaco.** (1993) Estratificación de las explotaciones algodoneras, en base a los datos correspondientes al registro para el Subsidio Algodonero, Dec. 865/92.

** **Ramírez, L** (1997). El tamaño de las explotaciones agropecuarias y el desarrollo económico y social en el ámbito del nordeste argentino. Serie investigación y ensayos N°6. Facultad de Humanidades, U.N.N.E. Chaco

II FIESTA NACIONAL DEL MAÍZ CRIOLLO ANCHIETA/SANTA CATARINA, 22-25 de Abril de 2004

María Carrascosa [Pesagro, Empresa Publica de Pesquisa Agropecuaria del Estado de Rio de Janeiro]

La Fiesta Nacional del Maíz Criollo (FENAMIC) nace a partir de un largo proceso histórico de resistencia y construcción de un proyecto de agricultura basado en la autonomía, en el respeto, valoración y uso de la biodiversidad, en la práctica agroecológica y en la construcción de relaciones socioeconómicas horizontales. Por ello la FENAMIC no es el final ni el principio, si no una parte activa del

camino colectivo de transformación de las relaciones ser humano-ser humano y ser humano-naturaleza.

Este evento es un catalizador para el intercambio de experiencias y de información, así como un espacio de encuentro de pequeños agricultores, artesanos, hombres, mujeres, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, asociaciones de agricultores y consumidores, cooperativas y movimientos sociales.

Tres días antes de la FENAMIC, el MPA (Movimiento de los Pequeños Agricultores) realizará cursos de formación para los agricultores que acudan sobre los temas *El Rescate de las Semillas Campesinas en contraposición al modelo de agricultura actual, Gastronomía y Artesanía.*

Cómo surgió la Fiesta?

La Fiesta Nacional del Maíz Criollo es el resultado de un largo trabajo realizado en el estado de Santa Catarina, principalmente de rescate de variedades locales, sobre todo de maíz, que eran y son producidas y almacenadas por los pequeños agricultores de la región.

El Sindicato de los Trabajadores Rurales de Anchieta, comunidades rurales y otras entidades comenzaron el trabajo de recuperación en 1997 basándose en las experiencias de pequeños agricultores y asentados Sin Tierra de la región con semillas campesinas y variedades locales (en Anchieta existe una familia de hace más de 100 años cultiva el maíz *cunha* en su propiedad) y en las discusiones sobre autonomía y agroecología que los diversos actores rurales de Anchieta llevaban a cabo .

Se realizaron visitas a comunidades rurales, a cada familia productora, para conversar sobre variedades locales, soberanía alimentaria, salud del agricultor y consumidor e importancia ecológica, social y económica para el agricultor y para el municipio de la producción sin agrotóxicos.

Al ser identificada una variedad local se pasaba a su clasificación y al registro de su existencia y

CULTIVAR LOCAL

localización. En 1998 cerca de 500 familias participaban en el proyecto, habiéndose registrado 7 variedades de maíz y almacenado más de 400 kg de semillas.

Pero el trabajo no paró con el registro de las variedades. Era necesario hacer público el rescate realizado, a fin de concienciar a más agricultores y a la sociedad en general sobre la importancia de la biodiversidad y el consumo de productos ecológicamente saludables. Surge así la idea de una fiesta donde fuera posible exponer estos productos, ofrecerlos a la comunidad urbana para la compra y mostrar su viabilidad económica.

Contando con la participación de agricultores, sindicalistas, técnicos y profesores, se realizó en Anchieta/SC el 20 de mayo del 2000 la I Fiesta Estadual del Maíz Criollo. El éxito de la fiesta, que envolvió a toda la comunidad urbana y rural de la región hizo que en abril del 2002 se celebrara la I Fiesta Nacional del Maíz Criollo bajo el lema *La fiesta de las semillas criollas. Un proyecto de vida para el pueblo*. En aquel momento, ya se habían identificado en la región 17 variedades locales de maíz, 7 razas locales de cerdos y diversas variedades locales de café, hortalizas, frijoles y trigo. Las semillas campesinas ocupaban en Anchieta casi 2.000 de los 7.000 hectáreas de maíz, con un rendimiento de 4.000 kg/Ha (mientras que la media estadual estaba en 3.800 kg/Ha).

Entre las actividades del evento, se realizaron conferencias sobre la producción de semillas, el desarrollo sostenible y su relación con los transgénicos y presentaciones culturales y teatrales.

Se registraron más de 15 mil participantes, con la presencia de 5 estados brasileños, representados por agricultores, hombres y mujeres que fueron a conocer la experiencia. Agricultores familiares de más de 60 municipios de la región acudieron con sus productos para su divulgación e intercambio, contabilizándose la presencia de 228 variedades locales de maíz y 943 variedades locales de diversas especies.

La Fiesta contó con la participación y colaboración de más de 60 entidades de

carácter local, estadual, nacional e internacional.

Dado su éxito y debido a la necesidad de abarcar al gran público y de despertar interés en apoyar y dar continuidad a la experiencia, se decidió la continuación del trabajo de rescate de variedades locales y la celebración de la II Fiesta Nacional de Maíz Criollo, prevista para el mes de abril del 2004.

Cuales son los objetivos de la Fiesta?

El objetivo general es divulgar el trabajo de rescate de variedades locales y la importancia de la autonomía en la producción de semillas contrapuesta a la producción con agrotóxicos y al monopolio de las multinacionales, mostrando al público que las semillas son patrimonio de la humanidad.

Por otra parte, pretende ser también un espacio que:

- Valorice a las comunidades rurales y a su cultura tradicional;
- Posibilite un sistema de intercambio de semillas campesinas;
- Posibilite el intercambio de plantas medicinales, aromáticas, frutales, florestales, ornamentales
- Divulgue los productos transformados por los agricultores familiares a través de sus unidades de producción
- Posibilite el intercambio de artesanía, derivados, tecnologías populares, comidas;
- Fortalezca la cultura campesina de las diferentes regiones, sus músicas, danzas, cantos y comidas
- Realice exposiciones temáticas informativas;
- Viabilice la exposición de productos agrícolas para la venta como fuente de renta;
- Rescate la cultura culinaria y la artesanía campesina;
- Continúe el trabajo de rescate, registro, almacenamiento y comercialización entre agricultores de las especies identificadas.

Por qué es importante la Fiesta?

- Es necesario valorizar, rescatar, conservar, multiplicar y promover en todo el mundo el uso

CULTIVAR LOCAL

de semillas campesinas y variedades locales todavía existentes

- Debemos construir una conciencia colectiva ambiental y al mismo tiempo ampliar los trabajos en el área de la agroecología y conservación de la naturaleza

- Es necesario promover la soberanía y seguridad alimentarias. Crear condiciones para que los consumidores se alimenten en cantidad suficiente pero con alimentos saludables, es decir, ecológicos.

- Debemos promover y valorizar el rescate de la cultura campesina y popular; alimentación, canciones, danzas, leyendas, artesanía, conocimientos diversos, formas de organización... ya que proporcionan libertad y autonomía a las comunidades rurales.

- Es necesario fortalecer los lazos de solidaridad entre los agricultores familiares y los habitantes urbanos para poder construir una economía verdaderamente solidaria.

Qué organizaciones colaboran?

Hasta el momento la Feria cuenta con la participación del Sindicato de Trabajadores Rurales de Anchieta/SC, la COOPEROESTE, Via Campesina, CAPA (Centro de Apoyo al Pequeño Agricultor/Iglesia Luterana), Iglesia Católica de Anchieta/SC, EPAGRI – Empresa Pública de Pesquisa Agropecuária y Extensión Rural/SC. Otras entidades están sumando su apoyo a medida en que el evento se aproxima.

TRANSGÉNICOS

EL PROTOCOLO DE CARTAGENA ENTRA EN VIGOR

Redacción *CULTIVAR LOCAL*

Aprobado el 29 de Enero de 2000, el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad entró en vigor el pasado 11 de Septiembre. Cincuenta países, entre ellos los Quince Estados miembros de la UE han ratificado este Protocolo. Estados Unidos, en su línea, no lo ha ratificado.

La entrada en vigor del Protocolo significa que las Partes que lo han ratificado quedan ligadas

legalmente a un sistema legal internacional así como sus propios ordenamientos jurídicos internos pasan a estarlo también, y en virtud de ello los países están obligados a cumplir e implementar todas las provisiones contenidas en el Protocolo de Bioseguridad. En ese sentido debemos destacar que dicho Protocolo es el único instrumento internacional que se ocupa exclusivamente de los OMG.

El objetivo del protocolo es (según su Artículo 6) ***contribuir a garantizar un nivel adecuado de protección en la esfera de la transferencia, manipulación y utilización seguras de los organismos vivos modificados resultantes de la biotecnología moderna que puedan tener efectos adversos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana, y centrándose concretamente en los movimientos transfronterizos.***

El Protocolo va a permitir a todos los países firmantes importar OMG con conocimiento de causa gracias a un procedimiento de información previo. Según el principio de precaución, los importadores podrán incluso rechazar la entrada de productos en su territorio, si consideran que éstos son susceptibles de presentar riesgos para la biodiversidad o la salud a nivel nacional.

NOTICIAS DE TRANSGÉNICOS

Redacción *CULTIVAR LOCAL*

ESPAÑA

1/ ASAJA en Andalucía ha pedido al consejero de Agricultura y Pesca de la región, Paulino Plata, el apoyo decidido de su departamento y de todo el Gobierno andaluz para lograr, que en el menor plazo posible, los agricultores puedan acceder a nuevas variedades de algodón mejorada genéticamente y resistente a las plagas.

Tras la aprobación por el Parlamento Europeo de la normativa que regula los alimentos

CULTIVAR LOCAL

transgénicos en Europa y que pone fin a la moratoria de facto sobre estos cultivos, Asaja exige al Gobierno andaluz un apoyo decidido hacia la biotecnología agraria.

2/ Se ha publicado "Al grano: impacto del maíz transgénico en España", un informe de Amigos de la Tierra España y Greenpeace España, en el cual se analiza los resultados e impactos del cultivo de maíz modificado genéticamente en los últimos 5 años.

El informe revela que el maíz transgénicos no produce más que las variedades convencionales y que además la baja incidencia del taladro no justifica su empleo. Por otro lado, empiezan a aparecer los problemas relacionados con el maíz transgénico, como contaminaciones de otros cultivos, aparición de resistencias en los insectos que supuestamente controla o impactos sobre animales beneficiosos. También analiza la aprobación muy controvertida de este evento en la Unión Europea y su histórica en Estados Unidos, así como la total falta de transparencia y de evaluación de los impactos de los OMG por parte de la administración.

3/ El pasado 1 de Julio, las organizaciones que forman parte de Plataforma Rural, presentaban a los medios de comunicación una Campaña estatal (*Transgénicos, ¿Alguien me ha preguntado? La libertad del agricultor, el derecho del consumidor*) dirigida a la sociedad para divulgar y suplir la falta de información a la que nuestro gobierno y la industria biotecnológica nos están sometiendo sobre los supuestos avances o daños de la ingeniería genética en la agricultura, y la alimentación transgénica o modificada genéticamente.

USA

Según una reciente encuesta realiza en Estados Unidos, el 89% de los consumidores americanos estiman que la Agencia Americana encargada del Control de los Productos Alimentarios y Farmacéuticos (FDA) no debería autorizar los productos modificados genéticamente antes de estar segura de su inocuidad. Sin embargo, esta

encuesta muestra que los consumidores están peor informados que hace dos años y que sus opiniones sobre su seguridad siguen estando divididas.

Aproximadamente el 34% de las personas encuestadas respondieron que habían oído hablar "mucho" o "un poco" de los OMG, frente al 44% en 2001, señala la encuesta de Pew Initiative on Food and Biotechnology, un grupo de investigación independiente sobre los OMG.

Mientras Pew Initiative estima que del 70 al 75% de los productos alimentarios de fabricación industrial que se venden en los comercios contienen OMG, el 58% de las personas interrogadas consideran que no han consumido alimentos que contienen OMG.

Los resultados de la encuesta, llevada a cabo entre el 5 y el 10 de agosto y realizada entre 1.000 consumidores, se han comparado con los que se obtuvieron en 2001. La encuesta revela que la confianza de los consumidores en los alimentos modificados genéticamente aumenta cuando los productos obtienen el consentimiento de la FDA, aunque ésta no haya aprobado formalmente la comercialización de nuevos productos. Corresponde a las firmas afectadas aportar pruebas científicas de que sus productos se adaptan a las normas alimentarias en vigor.

SUIZA

En Suiza, un colectivo anti-OMG compuesto por consumidores y productores ha recogido más de 121.000 firmas de ciudadanos a favor del mantenimiento de la moratoria de cinco años en los cultivos OMG, que el Parlamento ha decidido no prorrogar. La ley suiza prevé que si un grupo de personas consigue reunir más de 100.000 firmas en un plazo de 18 meses en relación a una decisión parlamentaria, puede organizarse de nuevo una votación nacional

CULTIVAR LOCAL

sobre la medida en cuestión. Este colectivo se muestra favorable a una prohibición de los cultivos OMG y a la importación de semillas y alimentos del ganado transgénicos.

JAPÓN

Japón podría dejar de importar trigo americano si las autoridades de Estados Unidos aceptan el cultivo de variedades de trigo transgénico, indicó un representante de la Asociación japonesa de Harineras. Japón constituye el primer mercado de exportación para los americanos con un volumen de 2,5 millones de toneladas en 2002/2003.

FRANCIA

El grupo agroquímico Monsanto ha presentado una queja tras la destrucción de la mitad de una parcela de maíz transgénico en las Landas francesas. El ataque tuvo lugar pocas horas después de una manifestación organizada ante el campo de maíz por un colectivo anti-OMG de la región. Diputados de la misma se sumaron a la manifestación.

Por su parte, el sindicato francés CFDT "condena la destrucción de cultivos experimentales de plantas transgénicas" y ha hecho un llamamiento a "todos los ciudadanos a rechazar el oscurantismo". La CFDT estima que "se alcanzó la cumbre de la irresponsabilidad" cuando se destruyó un campo de maíz transgénico de unos 3.000 m² a mediados del pasado mes de agosto.

BRASIL

1/ El Tribunal Federal brasileño acaba de suspender una sentencia emitida en agosto a favor del levantamiento temporal de la prohibición del cultivo y de la comercialización en Brasil de soja transgénica Roundup Ready de Monsanto. Este nuevo episodio en la batalla jurídica sobre los OMG se produce en un momento en que el Gobierno intenta aclarar la normativa sobre los OMG antes de que comiencen las próximas siembras.

2/ El cultivo de la soja transgénica podría legalizarse en Brasil antes del próximo 1 de octubre, fecha en que comienza el período de siembra en el sur del país, principal zona de producción. Así lo indicó el 24 de septiembre, el vice-presidente brasileño, José Alencar, que fue muy criticado por Greenpeace.

El decreto sólo será una medida temporal hasta que el Gobierno presente un proyecto de ley al Congreso. La asociación ecologista Greenpeace anunció su intención de llevar este tema ante la Justicia con el fin de impedir la aplicación del texto. "Este decreto provisional constituye un reto a la decisión de la Justicia, que ha exigido la realización de estudios sobre el impacto sobre el medio ambiente y los riesgos para la salud antes de liberalizar el cultivo de la soja transgénica", declaró, Tatiana Carbalho, portavoz de Greenpeace.

En el Gobierno, mientras el ministro de Agricultura se muestra favorable a los cultivos OMG, el Ministerio de Medio Ambiente ha exigido que la compañía americana Monsanto, que tiene la patente sobre la soja transgénica, lleve a cabo un estudio de impacto específico en los suelos y en el clima antes de tomar cualquier decisión.

Para evitar pérdidas sustanciales, el presidente brasileño, Luis Ignacio Lula, autorizó el pasado mes de marzo la comercialización de soja transgénica de la cosecha 2002/03 sembrada ilegalmente en el sur con semillas de contrabando procedentes de Argentina. Según las estimaciones oficiales, el 30% de la producción de soja brasileña de 2002/03 era transgénica. En el Estado de Rio Grande do Sul, los productores utilizaron durante este período semillas modificadas en el 90% de los 3,6 millones de hectáreas sembradas de soja (unos 8 millones de toneladas).

NUEVA ZELANDA

El pasado 10 de septiembre se suspendió una sesión del Parlamento de Nueva Zelanda debido a que Militantes anti-OMG se pusieron en sujeción en los bancos reservados al público.

CULTIVAR LOCAL

Miembros de la asociación de Madres de Familia contra los OMG protestaban contra un proyecto del Gobierno de levantar la moratoria sobre las investigaciones sobre las modificaciones genéticas el próximo 29 de octubre.

REINO UNIDO

La semana pasada se hizo público el informe sobre los resultados del debate popular sobre los OMG en el Reino Unido, "GM-Nation", que se ha llevado a cabo en los últimos meses, las conclusiones principales son las siguientes:

- Los participantes están en general incómodos con los productos alimentarios obtenidos mediante el concurso de la ingeniería genética. No solamente con cuestiones tales como si los alimentos con OMG son o no seguros desde el punto de vista alimentario o medioambiental, sino con cuestiones de índole social o política. La mayor parte de los encuestados confiesan, sin embargo, no saber demasiado sobre los OMG.

- Existe escaso apoyo a que los OMG se puedan comercializar a corto plazo en el Reino Unido. Casi la mitad no desean ver productos alimentarios OMG en ninguna circunstancia, aunque sin embargo la mayoría opina que hay que hacer más pruebas para determinar la seguridad de los OMG a largo plazo y si los beneficios compensan los riesgos. Existe un claro convencimiento de que los OMG no deben expandirse si no hay claros beneficios para la sociedad y los consumidores (no para los productores).

- Hay una fuerte desconfianza hacia los mensajes difundidos por los gobiernos y por las propias compañías de biotecnología.

- Existe un amplio deseo de saber más sobre la cuestión y por estar mejor informados, sobre todo por parte de grupos independientes de carácter científico.

- Se asume en general que los OMG pueden

ser de especial interés para los países en desarrollo, donde existen diferentes valores y argumentos que en los países desarrollados.

AUSTRIA

La Comisión Europea ha rechazado una petición de Austria, presentada en marzo de 2003, para introducir disposiciones nacionales que prohíban la utilización de OMG en la región de Alta-Austria durante un período de tres años. Esta derogación se presentó como una forma de proteger la producción biológica y la producción agraria tradicional así como los recursos genéticos vegetales y animales de la zona de cualquier hibridación con los OMG.

Las autoridades de la citada región subrayan que las semillas modificadas genéticamente deben prohibirse en general, ya que el problema de la coexistencia entre los métodos de producción agrícola con OMG y sin OMG todavía no está resuelto.

Esta prohibición habría constituido una derogación de la medida de armonización comunitaria (directiva 2001/18), que prevé una evaluación de los OMG caso por caso y que permite a los Estados miembros invocar cláusulas de salvaguardia únicamente para OMG particulares ya aprobados en la UE.

AGENDA Y CONVOCATORIAS

VII CONGRESO DE LA SOCIEDAD MESOAMERICANA PARA LA BIOLOGÍA Y LA CONSERVACIÓN

Lugar y fecha de celebración: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. 3-7 de Noviembre de 2003.

Información: Centro de Convenciones de Tuxtla Gutiérrez. Calzada Andrés Serra Rojas y Libramiento Norte s/n, C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Tel: ++52(961)

CULTIVAR LOCAL

614-0975, 614-0976, 610-4-0977, Fax:
++52(961) 614-0980

www.centrodeconvenciones.chiapas.gob.mx

smbc2003@sclc.ecosur.mx
investigacion@ihnechiapas.com

VI SEMINARIO INTERNACIONAL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: "Ambiente y Habitat: Entornos de la calidad de vida"

Lugar y fecha de celebración: Bogotá
(Colombia). 8, 9 y 10 de Octubre de 2003

Información: María Cristina Fierro.
Universidad Piloto de Colombia
seminariointernacionalambiental@unipiloto.edu.co

También puede consultar la página web
www.seminarioambiental.com

LA BIODIVERSIDAD EN LOS TRÓPICOS. Maestría y Doctorado

Coordina: Departamento de Ciencias
Ambientales y Recursos Naturales, Universidad
de San Pablo, Madrid, España. Contacto: Prof.
Dr. Antonio Galán de Mera: agalmer@ceu.es

BECAS VAVILOV-FRANKEL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Convoca: Instituto Internacional de Recursos
Fitogenéticos, IPGRI.

Contactos:
d.libreros@cgiar.org
e.clancy@cgiar.org

Más información en:
www.ipgri.cgiar.org/training/vavilov.htm

5º TALLER INTERNACIONAL DE RECURSOS FITOGENÉTICOS: FITOGEN 2003

Lugar y fecha de celebración: Sancti Spíritus,
Cuba. 2 al 4 de diciembre de 2003.

Organiza: Estación Experimental de
Pastos y Forrajes Sancti Spíritus.

Contactos:
T. Cancio: cancio@pastos.yayabo.inf.cu
C. Bécquer becquer@pastos.yayabo.inf.cu

2º SIMPOSIO INTERNACIONAL: LA DIVERSIDAD CULTURAL Y BIOLÓGICA COMO ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO

Lugar y fecha de celebración: Cali,
Colombia. 10 al 12 de octubre de 2003.

Convoca: CIAT. Lidera: Corporación Paralelo
4.

Contacto: Germán Escobar:
b.Escobar@cgiar.org

CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS EUROPEOS DE MEDIO AMBIENTE

Más información: Fundación Entorno

C/ Padilla 17 ático, 28006 Madrid
Tel: +34 91 575 63 94
Fax: + 34 91 575 77 13
premioseuropeos@fundacionentorno.org
Bases completas www.fundacionentorno.org
Página oficial Premios Europeos:
www.eu-environment-awards.org

CULTIVAR LOCAL

EXPOSICIÓN Y DEGUSTACIÓN DE VARIETADES LOCALES PROCEDENTES DE CULTIVO ECOLÓGICO

Lugar y fecha de celebración: Albergue “Los Centenares”, Castielfabib (Rincón de Ademuz, Valencia). 4 de Octubre de 2003.

Más Información: CEAGA, SCV. 978783504.

I FERIA DE LA BIODIVERSIDAD EN BURGOS

Lugar y fecha de celebración: Burgos (España). 19 de Octubre.

Más información: palascor@ucclcoag.com

DOCUMENTOS TÉCNICOS

FITOMEJORAMIENTO PARTICIPATIVO DEL CULTIVO DEL MAÍZ (*Zea Mays L.*) EN LA PROVINCIA DE LA HABANA (CUBA)

Lianne Fernández¹, Raúl Cristóbal¹, Rodobaldo Ortiz², Nelson León¹, Carlos Guevara¹, Gretel Puldón¹, Gloria Acuña¹, Rafael Torres² y Sonia Alvarez² [¹INIFAT-MINAG ²INCA-MES]

Introducción

El comportamiento de las variedades en diferentes ambientes es lo que se conoce como interacción genotipo y ambiente (GXA). Esta interacción, se vuelve muy importante cuando los ambientes de selección y de destino son diferentes, siendo este el problema fundamental del mejoramiento de plantas. La selección directa en el ambiente de destino siempre ha sido más efectiva y mientras este sea más variable, menor será la eficiencia de selección. (Cecarelli y Grando, 2000)

Los objetivos del siguiente trabajo fueron: describir y evaluar los materiales de maíz utilizados caracterizándolos desde el punto de vista morfológico y agronómico y evaluar la variación fenotípica para los componentes principales del rendimiento y otros caracteres fundamentales del cultivo del maíz, así como conocer los materiales seleccionados por los agricultores y los criterios de selección empleados por ellos según el sexo y la localidad.

Materiales y Métodos

El trabajo se realizó en la Cooperativa de Producción Agropecuaria “Gilberto León”, ubicada en el municipio de San Antonio de los Baños, Provincia Habana. Se sembraron 97 entradas de maíz, 40 procedentes de la colección de germoplasma del Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical (INIFAT), 56 del Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas (INCA) y un material seleccionado por un campesino de la CPA Gilberto León. La fecha de siembra fue el 2 de febrero del 2001 y la fecha de cosecha el 26 de junio del 2001. Las accesiones se dispusieron en un Diseño de Bloques al Azar, con parcelas de 20 m de longitud, dos surcos por cada material y una distancia de siembra 0.90 x 0.35 m. El suelo es Ferralítico Rojo Típico.

A los 100 días de la siembra se efectuó una Feria con agricultores de dos localidades: San Antonio de los Baños y Batabanó, donde hubo representación de mujeres y hombres. A este grupo de agricultores se les hizo una encuesta en el campo durante la Feria que recogía sus criterios en el momento de seleccionar sus materiales. Se les pidió además que de los materiales presentes seleccionaran los que ellos consideraban mejores. Los resultados se registraron teniendo en cuenta el papel del género en esta selección. A estos resultados se les realizó un estudio de frecuencia con el fin de agrupar la información.

Posteriormente, quince días antes de la cosecha se evaluó la altura de la planta y de la mazorca y la cosecha se realizó a los 140 días de sembrado, Después de la cosecha se analizaron los siguientes descriptores que se muestran en la Tabla 1, según IPGRI (1991).

Tabla 1. Relación de descriptores y tamaño de la muestra empleada.

<i>Planta y Mazorca</i>			
Descriptores (unidad)	Abreviatura	Muestra evaluada	Tipo de carácter
Altura de la planta (m)	AP	5 plantas	Cuantitativo
Altura de la mazorca (m)	AM	5 plantas	Cuantitativo
Longitud de la mazorca (cm)	LM	5 mazorcas	Cuantitativo
Diámetro de la mazorca (cm)	DM	5 mazorcas	Cuantitativo
Disposición de las hileras de granos	DHG	5 mazorcas	Cualitativo
Número de hileras de granos	NHG	5 mazorcas	Cuantitativo
Forma de la mazorca	FM	5 mazorcas	Cualitativo
<i>Grano</i>			
Longitud del grano (cm)	LG	10 granos	Cuantitativo
Ancho del grano (cm)	AG	10 granos	Cuantitativo
Grosor del grano (cm)	GrG	10 granos	Cuantitativo
Peso de 100 granos (g)	P100G	100 granos	Cuantitativo
Color del grano	CG	10 granos	Cualitativo

A los caracteres cuantitativos se les determinaron los estadígrafos más importantes (coeficiente de variación, rango, mínimo, máximo y valor promedio), en cada accesión, para ello se utilizó MICROSOFT EXCEL y se realizó un análisis de componentes principales con el STATGRAPHICS. A los caracteres cualitativos se les realizó un estudio de frecuencias.

Resultados y discusión

Feria con los agricultores

Los materiales que mayor cantidad de votos alcanzaron en la feria: 22, 29, 30, 91, 95, SF. Las mujeres prefirieron el 29, 91 y 22 y los hombres el 91, SF y el 30. En la Tabla 2 se muestran los valores promedios de los atributos más importantes para los materiales seleccionados y la procedencia de los mismos. Se debe señalar que en cuanto a la preferencia del color del grano el color amarillo-naranja fue el seleccionado.

Tabla 2 Relación de los accesiones seleccionadas con sus características más relevantes y su procedencia.

Nro	Procedencia	AP	AM	LM	DM	P100G	LG	AG	GrG	C G
22	INIFAT	2.21	1.08	14.4	3.8	27.7	1.09	0.87	0.36	Amarillo-naranja
29	INIFAT	1.95	1.05	18.1	5.2	30.8	1.20	0.93	0.41	Amarillo-naranja
30	INIFAT	1.92	1.03	16.2	5.0	30.0	1.12	0.91	0.42	Amarillo-naranja
91	INCA	2.29	1.10	19.2	4.8	35.4	1.16	0.95	0.39	Amarillo-naranja
95	INCA	2.28	1.23	15.8	5.2	32.1	1.16	0.91	0.40	Amarillo-naranja
97	Agricultor	2.35	1.19	16.4	5.2	33.3	1.05	0.98	0.39	Amarillo-naranja

Al comparar los hombres y las mujeres por localidad, de manera general se observa que hay una misma tendencia en los criterios de selección de los agricultores(as) de ambas localidades, pero se resalta los agricultores de San Antonio de los Baños con mayores porcentajes. Hay que resaltar que los hombres incluyen más atributos en el proceso de selección, esto nos recalca que el conocimiento que ellos poseen del manejo y la selección del cultivo es mayor y por tanto son más exigentes.

Para los caracteres relacionados con la mazorca se observa que las mujeres de San Antonio de los Baños consideran todos los atributos, no así las de Batabanó, que hay caracteres que no consideran como el daño de la mazorca. Los caracteres que alcanzaron el 100 % de los votos para las mujeres de San Antonio de

CULTIVAR LOCAL

los Baños fueron: el color del grano, el tamaño de la mazorca, el cierre y el llenado de la mazorca seguidos de la forma del grano. Las mujeres de Batabanó consideraron solamente el llenado de la mazorca como el atributo más importante con el 100% y seguido por el tamaño de la mazorca (60%). En el caso de los hombres podemos apreciar que casi todos los atributos alcanzaron más del 50% de los votos, esto nos conlleva a reafirmar el hecho de que son más exigentes en el proceso de selección y tienen en cuenta una mayor cantidad de atributos simultáneamente. Hay que resaltar que los hombres juegan un papel clave en la selección de los materiales por su activa participación, conocimiento y experiencia del cultivo.

Los atributos más importantes son: el tamaño de la mazorca, el llenado de la mazorca, el número de hileras de granos y el cierre de la mazorca. Es interesante destacar que los hombres de Batabanó no le dieron importancia al cierre de la mazorca mientras que casi el 90 % de los de San Antonio de los Baños si lo hicieron, reafirmando lo discutido anteriormente de que el conocimiento local del cultivo es mayor en San Antonio de los Baños. Para la localidad de San Antonio de los Baños que sí tuvo en cuenta el cierre de la mazorca existe una coincidencia con lo planteado por Almenkinders (1998) que expresa que los agricultores entre sus prácticas más tradicionales tienen seleccionar variedades con buen cierre de las mazorcas para evitar el ataque de plagas y enfermedades. Todo lo antes expuesto nos conlleva a pensar que la diferenciación que existe entre las localidades sin distinción de sexo, sugiere que en la localidad de San Antonio de los Baños existe un mayor tradición y hay mayor conocimiento local. También hay que señalar que los hombres de manera general seleccionan teniendo en cuenta más caracteres de manera simultánea que las mujeres, esto reafirma su experiencia en el manejo y selección del cultivo.

El 60 % de los campesinos realizan la selección, primero en el campo y después en el almacén. Este tipo de selección sugiere un proceso de selección que se subdivide en dos etapas: una primera donde seleccionaban las mejores mazorcas y la segunda los granos del centro. Esto coincide con lo planteado por Fernández y col. 2001 donde plantean que esto sugiere un patrón de selección complejo pues implica dos etapas en el proceso de selección.

Estudio y evaluación de los materiales sembrados

En la Tabla 3, al analizar los coeficientes de variación se puede apreciar que el atributo que tuvo mayor variabilidad es el peso de 100 granos, seguido por la altura de la mazorca, la longitud y el diámetro de la mazorca, la altura de la planta y el grosor del grano. Para los caracteres longitud y el ancho del grano, los valores de coeficiente de variación oscilaron entre 6 y 10%.

Tabla 3. Estadígrafos más importantes para los caracteres evaluados.

	AP	AM	LM	DM	P100G	LG	AG	GrG
Coefficiente de Variación	10.74	12.55	11.59	11.40	13.09	6.54	8.01	10.33
Media	2.09	0.94	16.7	4.54	28.19	1.08	0.85	0.38
Desviación estándar	0.22	0.11	1.93	0.51	3.69	0.07	0.06	0.04
Rango	0.82	0.54	12.5	2.0	15.4	0.33	0.39	0.15
Mínimo	1.69	0.68	10.8	3.5	20.3	0.93	0.59	0.31
Máximo	2.51	1.22	23.3	5.5	35.7	1.26	0.98	0.46

Análisis de los Componentes Principales

La Tabla 4 muestra que el porcentaje acumulado para los tres primeros componentes fue de 67.4, donde los mayores valores correspondieron a los componentes 1 y 2. Se detectaron 10 contribuciones, de ellas 4 en sentido negativo, las cuales aparecen tres en las componentes 2 y una en la componente 3.

CULTIVAR LOCAL

Tabla 4. Contribuciones de los componentes y los caracteres.

Componentes	1	2	3
Porcentaje de la varianza (%)	31.41	21.07	14.90
Porcentaje acumulado (%)	31.41	52.49	67.39
Caracteres			
AG	0.43	-0.48	-0.05
AM	0.40	-0.47	0.10
AP	0.37	-0.51	0.01
DM	0.42	0.28	-0.13
GrG	0.15	0.08	-0.70
LG	0.18	0.16	0.68
LM	0.20	0.57	0.05
P100G	0.47	0.26	0.01

En el plano gráfico de las componentes 1 y 2 quedaron formados 4 grupos, el grupo I y mayor está integrado por la casi totalidad de los materiales procedentes del INCA y un poco más de la mitad del INIFAT. Esto nos hace pensar que los materiales de maíz provenientes del INCA son más homogéneos por presentar características similares, sin embargo los correspondientes al INIFAT se encuentran en los cuatro grupos formados, lo cual refleja que en ellos está presente una mayor diversidad y por tanto son más heterogéneos. Este grupo se distingue por poseer los mayores valores para AG, DM, P100G, LM, AM y AP. Hay que señalar que la mayor cantidad de materiales corresponden a este grupo, entre los que se encuentran los seis seleccionados por los agricultores. El grupo II está constituido por dos materiales que presentan características similares excepto para las dimensiones de la mazorca (longitud y diámetro) que sí varía entre ellos, aunque presentaron las mazorcas más largas. En el grupo III se encontraron los materiales cuyos valores de AG, DM, P100G, LM, AM y AP fueron más bajos que el grupo I. Aquí se encuentran dos materiales procedentes del INCA. El grupo IV está constituido por los materiales cuyos valores de AG, DM, P100G, AM, AP y LM son los más bajos.

Referencias

- Almenkinders, C. 1998 ¿Por qué fitomejoramiento participativo? En: *Fitomejoramiento participativo: experiencias y oportunidades en Mesoamérica*. 3-11
- Ceccarelli S. y Stefania Grando 2000 Fitomejoramiento participativo descentralizado. Boletín de ILEIA. Abril 2000, Vol. 15, N°3-4
- CIMMYT/IBPGRI,1991 Descriptores para maíz/Descriptors for maize/ Descriptours pour le mais. 85 pgs
- Fernández Lianne, T. Shagrodsky, Celerina Giraudy, R. Cristóbal, Odalys Barrios, V. Fuentes, Leonor Castiñeiras, Zoila Fundora, P. Sánchez, Victoria Moreno, Gretel Puldón y Maria Félix Pérez 2001 Caracterización *in situ* de la diversidad del cultivo del maíz en huertos familiares de la provincia Guantánamo. Fitogen 2001. 33-35